Viernes 21 de Julio de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Epoca Núm. 3,457

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 45
desde su redaccion, oficinas y talleres.
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
GERENTE—RICARDO GOODALL

REDACTORES—JOSÉ PEDRO RAMIREZ—JACINTO ALBISTUR—CÁRLOS Mª. RAMIREZ

Almanaque

Hoy Viernes, Santa Graciela y Práxedes vírgen. [illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia publica una correspondencia de Nueva Palmira, en que se manifiesta que apenas llegó á la villa el Jefe Político del departamento, reunió á varios individuos nacionales y estranjeros, [illegible] ... *La Democracia* no conoce el número de firmas que se han recogido, pero asegura que son muy pocas y la mayor parte arrancadas con engaño ó por medio de la presion moral que suelen ejercer los cargos militares en los pobres paisanos. Añade que la mayor parte de las firmas recogidas son de napolitanos.

Al publicar *La Democracia* esta correspondencia, dice que la manifestacion del 18 de Julio ha mostrado á la capital lo que significan las adhesiones venidas de los departamentos. Observa que el Jefe Político de uno de ellos figuraba á la cabeza del numeroso grupo de los compatriotas traidos el dia antes en el Ferro-Carril; y que es muy significativo el hecho de que en la manifestacion no podian contarse doscientos sombreros altos ni mas de cuatrocientos ciudadanos de los quince mil que residen en la capital.

Un amigo ha remitido á *La Democracia* la réplica del ciudadano oriental D. Cárlos A. Fajardo á los diarios de la tarde que censuraron acremente la carta que dirigió desde Chivilcoy al Coronel Latorre. El señor Fajardo afirma que el país no está al lado de los que claman por Gobiernos irresponsables: que los siete periódicos y las tres personas que segun *La Tribuna* forman la minoría contraria á la Dictadura, tienen de su parte no solo á la conciencia humana, sino á la propia conciencia de los ilustrados redactores de *La Tribuna* y de *El Ferro-Carril*: que cualesquiera que sean los millares de firmas que se recojan, el plebiscito para la prórroga no tendrá importancia como espresion de una voluntad colectiva; y que si los adictos del Coronel Latorre confian en la popularidad de su caudillo, no se comprende porqué quieren defraudarle de la envidiable gloria que reportaria, si llegara mañana á presidir los destinos del país, libre, legal y espontáneamente elegido.

Otro editorial dedica *La Democracia* á declarar que la noticia dada por el *Boletin de la Bolsa* en su *última hora* es completamente falsa en cuanto al director de *La Democracia* se refiere; y que le consta que en el mismo caso se hallan los redactores de *El Siglo* por lo que á ellos respecta. Dice ademas que D. Adolfo del Campo no ha cambiado una sola palabra con el director político de *La Democracia*: y que si con el propietario de ese diario ha tenido alguna conversacion, no ha sido por que hubiese recibido de él comision alguna ni para el señor Gobernador ni para nadie.

Añade el director de *La Democracia*, que en todo caso seria siempre un absurdo creer que podria renegar de las profundas convicciones á que su propaganda responde: que podria hallar en la idea de la Convencion Nacional un motivo para plegarse á la prórroga de la Dictadura. Para el colega de *La Democracia* esa nueva idea no solo no hace mas aceptable la prórroga de la Dictadura, sino que agrava hondamente el carácter antipático de la prórroga. Segun él, en la cuestion política no ha habido hasta ahora ninguna barrera que lo separase del Coronel Latorre. Ahora es cuando esa barrera se levanta con la idea de la Convencion.

Al terminar su artículo, manifiesta la estrañeza que le causa que estando el redactor del *Boletin de la Bolsa* en la misma casa de *La Democracia*, se haya hecho éco de tan grave despropósito, sin tratar de cerciorarse de la verdad, que pudo conocer con una simple pregunta.

El colega reproduce en sus columnas editoriales, la inspirada poesía del doctor don Alejandro Magariños Cervantes, publicada en *El Siglo* el dia 18 del corriente, no sin hacer alguna salvedad respecto de alguna reminiscencia que se encuentra en dicho canto, de las antiguas *trincheras* de Montevideo. Nuestro estimable colega asegura que no por eso dejarán de acompañar al poeta en sus arranques de lírico entusiasmo, los que *fuera de las trincheras* guardaron el amor de la República. Dice que si hubo error en una ú otra parte, el amor á la Constitucion fué la gala de todos los partidos; y que á los unos y á los otros, á los de dentro y á los de fuera, pertenece la bandera que recibe el himno entusiasta del señor Magariños.

La parte editorial de *La Tribuna* tiene por objeto narrar y comentar la manifestacion del dia 18 de Julio. En nuestro número de ayer hemos reproducido la parte mas importante de la narracion del colega.

El Pueblo publica una carta que le ha remitido el señor Moratorio, oficial 1.° de la Jefatura de la Florida, acerca de la prision de los señores Jaumandreu y Silva, vecinos de aquel pueblo.

Respecto del señor Jaumandreu, dice el señor Moratorio que fué citado á la Jefatura: que se negó hasta por tercera vez á presentarse en ella, desafiando á la autoridad á que hiciera lo que quisiese, pues él estaba garantido por su hermano y sócio el Vice-cónsul español: que entonces ordenó el Jefe Político el allanamiento del domicilio del señor Jaumandreu, yendo al efecto el teniente-alcalde don Victorio Osorio, con los testigos D. N. Lavilla, español, y D. Miguel Echegaray, argentino, acompañado del comisario que debia conducirlo preso: que llenadas las prescripciones de la ley, y cuando don Alejandro Jaumandreu iba á salir de su casa, lo detuvo su hermano D. Francisco: que el comisario Bordes auxiliado por los vecinos, consiguió hacer ver al Vice-cónsul lo temerario de su conducta, y entonces consintió este en dejar salir á su hermano; que en la Jefatura D. Alejandro Jaumandreu se insolentó con el Jefe Político, y el resultado de su insolencia fué ir directamente al calabozo; que á la mañana siguiente el preso llamó á seis individuos para que firmasen una protesta que dirigia á su hermano el Vice-cónsul, y que impuesto el Jefe Político dijo al comisario Bordes que no habia inconveniente en que se permitiera que se firmase dicha protesta.

Hasta aquí lo ocurrido con el señor Jaumandreu. Respecto del escribano D. Francisco Silva, dice el señor Moratorio que en casa del mismo residia D. Justo Lema, que era uno de los que debian firmar la protesta de que se ha hablado: que fué á buscarlo el comisario Bordas: que le dió órden de presentarse en la Jefatura: que Lema replicó chocando con la autoridad: que el comisario le dijo que lo llevaba preso: que entonces el escribano Silva y su familia, excitaron á Lema á que desobedeciese la órden, é insultaron al comisario: que el Jefe Político informado de lo ocurrido citó á su despacho á Silva, que este se negó á concurrir; que el Jefe Político llamó entonces al padre de Silva para hacerle conocer la desobediencia de su hijo, y el deber en que estaba de reprimirlo para evitar que hubiese que recurrir á medios estremos: que volvió en su consecuencia el señor Silva trayendo á su hijo el escribano, el cual no levantó los cargos que se le hacian, y que entonces fué cuando se mandó prender al señor Silva hijo.

El Pueblo hace despues su interesante *revista de la prensa*.

El Telégrafo Marítimo ha recibido un importante libro, mandado redactar y publicar por el Gobierno imperial, que se titula «El Imperio del Brasil en la Esposicion Universal de 1876». [illegible] elogiar así la parte material de este libro, como los interesantes y copiosos datos que contiene, dice el colega que la lectura del mismo ha producido en su ánimo sensaciones opuestas. Porque si el progreso [illegible] causa agradable impresion observar el progreso de una sociedad en que vivió largos años y en la que aun conserva amistosas relaciones. Y por otra parte no puede menos de sentir profunda tristeza al comparar lo mucho que allí se hace por el engrandecimiento del país, con el abandono en que aquí se vive. En el capítulo sobre agricultura, por ejemplo, se lee en el libro referido lo siguiente: «la mayor parte de la poblacion se emplea en la agricultura de la riqueza nacional». Y aquí, pregunta *El Telégrafo*, en este país esencialmente agrícola, por las favorables condiciones de su suelo y de su clima, ¿en qué se emplea la mayor parte de la poblacion?

El colega termina su artículo dejando esta pregunta sin contestacion.

Correspondencia para "El Siglo"

VALPARAISO, Julio 4 de 1876.

Sr. Director.

Pasó al fin el dia de la última batalla electoral; no hubo sangre, ni heridos, ni menos *trompis*; acabó en sainete lo que tuvo aspecto de trajedia.

La oposicion, visto en la última eleccion que se hallaba en minoría, declaró á última hora que se retiraba á cuarteles de invierno; consejo que le dábamos en Mayo y Junio, porque todos lo veian menos los ilusos. Ya habia desarrollado todos sus medios y ejecutado todos sus actos; la imposibilidad les señalaba el camino, pero persistian aun sin querer ver que persistiendo serian aplastados.

Así lo debió comprender al fin el Sr. Vicuña y mucho mas cuando en los últimos momentos le dieron la espalda los *clericales y conservadores* que es casi la misma familia.

Pobre D. Benjamin! solo él tuvo la inocencia y confianza de creer en la gente de sotana, y solo él cosechó tan crueles desengaños, porque sus partidarios de buena fé, lo comprendieron á tiempo y por eso empezaron á dispersarse y á tocar retirada antes de la derrota.

Y quién diria! la fatalidad persiguió al Sr. Vicuña hasta el fin. Presentó una acusacion contra el Gabinete, sin meditar que atacando al Gabinete, atacaba á la *mayoría* del Senado; el resultado no podia ser dudoso, y solo á un hombre ofuscado podia ocurrírsele semejante desatino, máxime si se entra al fondo de la cuestion, y se observa que el Sr. Vicuña se presentaba con tres caracteres distintos y en una sola persona.

Era á la vez acusador, juez y parte—este paso indebido lo ha perdido completamente ante la opinion pública; inútiles fueron sus tres larguísimos discursos para que el Senado diera su voto de censura contra el gabinete; aun los mismos *conservadores* que con la falange vicuñista escalaron esos sillones, votaron contra la censura pedida por Vicuña. En los distintos considerandos, no tuvo mas que cinco votos á su favor, y en el último, como para mortificarlo mas, solo hubo un solo voto—esto vino á completar su terrible derrota.

Dos dias despues dió un manifiesto á sus partidarios; la volvió á *embarrar*, porque empieza por decir, *que empezó solo, que despues se vió acompañado, y al último se volvió á encontrar solo*,—esto mismo se lo pronosticamos al principio, como recordarán nuestros lectores; pues ¿quién tendrá ó tiene confianza en la gente de corona? ellos se hicieron los amigos para que les sacaran la castaña del fuego; es táctica vieja de esa gente; lo raro es que haya quien les crea aun.

El tal manifiesto es un cúmulo de contradicciones, pues ya digimos cómo empieza; ahora agregaremos cómo acaba;—dice *que los clericales conservadores le fueron fieles hasta el último*; curioso modo de decir; al principio dice *que quedó solo*; ¿cómo se entiendo entónces la fidelidad de los aliados—y cómo pudo decir eso si el *Estandarte católico*, órgano de la sotana, hacia quince dias que habia dicho su última palabra, y el *Independiente* tres dias antes de la última eleccion decia francamente, que su partido no tomaria ya parte en la lucha? En fin, compadezcamos á ese ilustrado chileno que no tuvo mas defecto en esta lucha que soñar con la banda Presidencial; causa principal de haberle hecho cometer tantos disparates y haber perdido su popularidad.

Su amigo el Sr. D. Isidoro Errázuriz, tambien se presentó á la Cámara de diputados, (siéndolo él por la Serena) acusando al Sr. Don F. Echaurren actual intendente de Valparaiso—este señor Diputado es uno de los buenos oradores despues del Sr. Altamirano, pero infelizmente para él, su pasado le cierra todas las simpatías; dicen que es un tránsfuga de todos los partidos, nadie le presta atencion, y aun que defendiera la mejor causa, la perderia infaliblemente.

La acusacion al Sr. Echaurren es hija del rencor que le tiene por no haberse prestado á sus miras, así es que todos sus *bombazos y metrallazos*, no serán suficientes para hacer dudar una sola conciencia honrada respecto de la conducta como magistrado del Sr. Echaurren. La gente sensata y que algo vale, todos los dias le manifiestan al digno Intendente cuanto aprecian su noble y patriótica conducta: así es que esa acusacion sin motivos fundados, ni razon de ser, tendrá el mismo resultado que tuvo la del Sr. Vicuña en el Senado.

Basta de política, pasemos á otra cosa para que nuestros lectores no nos crean afiliados en algun bando político—somos neutrales y como tales rendimos tributo á la verdad.

El asunto sério que preocupa á los habitantes es la estadística criminal, que sigue aumentando de un modo asombroso—Santiago es el foco de esas fechorias sin nombre; robos y asesinatos todos los dias se cometen y del modo mas escandaloso, así es que nadie puede salir á la calle fuera del centro, que no se vea en peligro de ser asaltado, muerto ó saqueado; y para que no se nos diga que exageramos, transcribiremos los mas recientes datos del *Mercurio*, celoso defensor de Chile, y que no consiente que nadie le halle una sola *manchita*; pero haremos justicia á quien se la merece—no es bien cierto su Redactor el que tal monomanía tiene; es demasiado ilustrado y sincero para caer en esa tontera, al contrario, su franqueza é imparcialidad le acarreó muchas enemistades en su propio país; esas necedades son de sus cronistas ó de su propietario *in partibus*.

«TERRIBLE ESTADÍSTICA

La nota dirigida por la ilustre municipalidad de Santiago á los señores senadores de aquella provincia con el objeto de que activen el despacho del proyecto sobre el vandalaje, es un documento que leido dentro de casa nos horroriza y avergüenza tanto como nos desacreditará en el extranjero si por acaso llega allí á ser conocido.

Léase y medítese el trozo siguiente:

«Los salteos los robos y los asesinatos continúan cometiéndose aun en las calles mas pobladas. En la actualidad los calabozos de la policía, de la cárcel y del presidio son ya no solo estrechos, sino materialmente incapaces para contener el gran número de criminales que existen, que se aumenta de dia en dia de un modo asombroso. Basta decir que de los libros de la estadística del hospital de San Juan de Dios consta que en el año corrido desde Mayo de 1875 hasta el mismo mes del presente, se condujo á ese establecimiento 765 heridos, de los cuales fallecieron 192. A este número habria que agregar los conducidos á otros de los hospitales que existen en la ciudad y los que, ya por tener recursos propios, ya por haber recibido auxilio de sociedades de beneficencia ó de personas caritativas, han sido asistidos en sus casas. Sin exageracion podria, pues, aseverarse que el número de los heridos en ese tiempo no habrá bajado de 1,000 á 1,200.»

En presencia de estos datos abrumadores es preciso inclinar la cabeza aunque mucho se lastime el amor propio nacional, que entre nosotros llega á una raya muy alta.

¿Y cómo, se preguntará cualquiera, vive Chile tan satisfecho de su felicidad y de sus progresos siendo que la criminalidad demuestra con sus cifras sangrientas el atraso, la miseria y la corrupcion en que vejetan las bajas clases del pueblo?

Si hay allí escuelas, dirá el estranjero, si hay allí industria, trabajo, ¿cómo se concibe entonces que los salteos, los robos y los asesinatos se perpetren de una manera tan escandalosa hasta en la misma ciudad que se enorgullece de ser la primera de la América del Sur?

A estas preguntas, no podriamos responder sino diciendo:—Todo eso es lójico, pero aun lo es mas el mal que deploramos sin saber oponerle correctivo.»

La cuestion argentina vuelve á sentirse con motivo del enérgico discurso del Sr. Frias. Unos dicen que hizo mal el comandante de la *Magallanes* en apresar el buque francés de un modo tan brutal; otros dicen que no hizo sinó cumplir con las órdenes que tenia; las opiniones están divididas, pero casi todos acordes en que la República Argentina no tiene derecho á meterse en asuntos que pasan al Sud del Rio Santa Cruz—con esto se quiere decir y sostener, que ese territorio es chileno y que por consiguiente no hay disputa posible.

Esta cuestion se va haciendo cada dia mas melindrosa, y no es posible calcular cómo acabará; es á no dudarlo de difícil solucion, pero no puede conservarse siempre en el rol diplomático, sobre todo en paises donde la prensa *discute, decide, juzga y sentencia*, sin mas voto ni opinion que la de sus redactores—Es preciso que acabe ya sea pacíficamente, ó por medio de la pólvora; este estado de cosas y constante amenaza no es conveniente á ninguna de las dos Repúblicas.

De Bolivia nada sabemos de notable; el general Daza, triunfante en todo el país, brevemente se ocupará de su organizacion.

El Perú sigue lo mismo, *empantanado*, sin poder dar un paso adelante, vive de esperanzas diarias con la vista fija en la ciudad de Lóndres, de donde [illegible]

El comercio de mal en peor, las últimas noticias hicieron el efecto de una pedrada en *ojo tuerto*, pues la nueva baja de la plata y del cobre, ha hecho estirar muchas caras y recontar muchas cajas. La casa Hosino y C.ª ya dió la iniciativa—Declaró por medio de una circular, que aumentaba el 10 p.% el precio de sus mercaderías, y que solo daria cuatro meses de plazo en lugar de seis que era de costumbre; parece que todas las demas casas importadoras seguirán el mismo rumbo.

La paralizacion es muy acentuada, y no hay vislumbre de esperanza de que se mejore la situacion—parece que esta enfermedad de *monedita* es general, pero, por ella ningun país ha decretado cuarentena; pues, bien juzgada, es algo mas séria que el *cólera morbus y la fiebre amarilla*—Cuando se pronuncia esta maldita enfermedad, pocos son los que escapan á sus terribles efectos, y lo peores que no hay medicina posible para curarla; yo mismo que escribo sobre sus efectos, me encuentro bastante atacado, pero me consuelo, porque veo otros mas enfermos que yo, y que no me obligará á comprar algunos seis piés de terreno.

Salió para esa el 1.° la corbeta italiana *Victor Pisani*; aquí fueron bastante obsequiados por las autoridades y por algunos particulares entre ellos el Cónsul del Uruguay, quien les dió una comida y con acompañamiento de baile.

Del comandante Ansaldi ya nos ocupamos en nuestra anterior correspondencia; solo nos resta agregar que su oficialidad es muy distinguida; entre ellos el teniente de navío y 2.° comandante don Ludovico Castelucco que es la primera vez que visita ese país; no necesita, bien cierto, nuestras recomendaciones; él sabe hacerse estimar de todos por sus finas maneras, educacion é ilustracion; seguro, que los orientales le apreciarán como fué apreciado en todos los paises que ha visitado; es un oficial que honra á la marina italiana. Tambien hace parte el teniente de navío D. Luis Craffagni bastante relacionado en esa, y muy entusiasta de nuestro Montevideo; todas les veces que se le habla de ese pueblo, espresa un placer tan grande como si fuera de su propia patria; tal vez sea debido á la influencia de alguna señorita Lola, Oriental, por lo que mucho nos alegramos. Como la *Victor Pisani* realizará su viaje á la vela, no será estraño que demore algo en su viaje. Mucho deseamos que sean felices en su travesía, y hacemos votos para que Neptuno la trate con consideracion, mostrándosele propicio el señor Eolo y le permitan llegar allí sin novedad, á donde descansarán algunos dias, para despues de dos años largos de ausencia volver al lado de sus familias.

Este invierno va siendo muy crudo, pues nunca se sintieron frios tan intensos; tal vez debido á eso hubo hasta hoy mas animacion en la sociedad amante del baile—varios han sido dados en casas particulares, y ademas de los de costumbre en la Filarmónica hubo uno extraordinario.

Tambien hubo de haber un concierto en casa de un señor Cónsul; pero sin poderse esplicar los convidados el misterio, se suspendió sin previo aviso, así es que, muchos fueron los *chasqueados*—¡cosas de la vida!

No tenemos actualmente una sola compañía; los dos teatros de Valparaiso están apolillándose; el Circo es el único que ofrece alguna distraccion, pero no llena los deseos de la buena sociedad; así es que pasamos la vida mas monótona del mundo; el *Rocambole* es el único quita penas de los que no pueden acostarse á las ocho.

La *Chacabuco*, que estaba casi pronta para emprender su viage al rededor del mundo, se dice que ya no saldrá á esa larga escursion y la causa de esa suspension la atribuyen á la actitud que tomó la República Argentina por el último acontecimiento de la captura de la barca francesa en la costa Patagónica—Muchos oficiales se quedaron chasqueados, pues muchos empeños hubieron para conseguir un destino en esa nave.

Sin mas, se despide hasta otro paquete su amigo y S. S.

Acton.

SECCION OFICIAL

Exmo. Señor Ministro de Gobierno, D. José María Montero (hijo).

Exmo. Señor:

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 17 del corriente, por la que se sirve comunicarme que he sido nombrado Jefe Político del Departamento de Minas.

Al aceptar tan honroso puesto, agradezco altamente la distincion que he merecido por parte del Superior Gobierno, prometiendo que en cumplimiento de mis deberes seré fiel intérprete de las elevadas miras de su honrada administracion.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Montevideo, Julio 20 de 1876.

Nicasio Galeano.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 20 de 1876.

Enterado, publíquese.

MONTERO.

INTERIOR

—Leemos en *El Plata* del Durazno:

Agustin Susviela.

Montevideo.

A P. Allende.

Espléndida manifestacion; 30,000 almas—Ministros estrangeros en casa del coronel Latorre.

Ministro de Gobierno—José M. Montero.

Montevideo.

Al Jefe Político de

Durazno.

A las dos de la tarde ha tenido lugar una espléndida manifestacion. Como veinte y cinco mil almas han recorrido las calles de esta ciudad vivando al Gobernador y á la Convencion Nacional. Ha sido un dia de verdadero entusiasmo. Tan pronto como salgan boletines se los remitiré.

—Leemos en *El Comercio* de Fray-Bentos:

DIGNA ACTITUD

Se nos asegura que, invitado el Sub-Delegado de Policía con todos sus empleados, para que concurrieran á la reunion política que debió efectuarse hoy, contestó que en su carácter de delegado del Gobierno no le era permitido tomar parte en ninguna manifestacion de esa especie.

—Leemos en *El Eco del Norte* de Paysandú:

EL VOTO POLÍTICO SIN DISTINCION DE NACIONALIDADES!!

El Sr. D. Eduardo Mac-Eachen, que durante tres administraciones constitucionales fué Jefe Político de este Departamento y que naturalmente debe suponérsele, cuando menos, iniciado en las mas vulgares nociones del derecho constitucional y Civil de su país, ha dicho al Sr. Anaya en su carta circular publicada:—que *sin distincion de nacionalidades* debian firmar la dictadura, rogada por cuatro años mas al Sr. Gobernador Coronel Latorre.

Cuando tales herejías de sentido comun y de derecho escrito se enuncian, recomiendan y publican, uno no sabe qué contestar, ó cómo ha de demostrar al hombre insensible y ciego el natural y vivificante calor del sol y el purísimo brillo de su luz. No es posible demostrar, al que no las siente ni las vé, las maravillas de Dios; y en este sentido no será posible demostrar al ex-Delegado del Poder Ejecutivo durante tres administraciones, los preceptos constitucionales y civiles que debia conocer con el *a b c* desde que fué hombre público y político en su país.

Pero es de nuestro deber impugnar semejantes herejías, y no consentirlas ni autorizarlas con nuestro silencio en la prensa, sin preocuparnos para nada de las *bretadas* de la *servidumbre* sin independencia, sin voluntad propia, recomendadas, *para hacer número*, en la carta circular, al digno Sr. Anaya y á los demas Saladeristas dirigida.

Escuche el Sr. Mac-Eachen algunos breves preceptos que rijen la materia de sus herejías políticas, y confundanos si puede ante la sensata é independiente poblacion extranjera de Paysandú, que es cosa muy distinta á la poblacion extrangera de los Saladeros que se recomienda á sus patrones embretar, enlazar y matar ante el derecho político de su país y de los paises extrangeros.

Art. 1.° de la Constitucion—«El Estado Oriental del Uruguay es la asociacion *política* de todos los *ciudadanos*» etc.

Art. 9.° «Todo *ciudadano es miembro de la soberanía de la Nacion*; y como *tal*, tiene *voto activo y pasivo*» etc.

Art. 22. del Código Civil—«Son *ciudadanos*, los que la Constitucion del Estado declara tales. Los demás son *estranjeros*.»

Ante esos preceptos claros y terminantes de nuestra Constitucion y del Código Civil ¿qué *voto político* puede tener un *estranjero*? ¿Cómo puede peticionar, á la par de los ciudadanos, no simplemente un Gobierno político regular, sino una monstruosa y perpétua Dictadura?

«Todo *ciudadano*, preceptúa el artículo 142 de la Constitucion, tiene el derecho de *peticion* para ante todas y cualesquiera de las autoridades del Estado.» Los estranjeros son *excluidos*.

¿Será posible que los *estranjeros* que no tienen, por la Constitucion, ni el derecho de peticion *civil* ante las autoridades del Estado, lo tengan *político*, para peticionar, influir, pesar, y por su número decidir, sobre la forma política de Gobierno del Estado hasta el delirante atentado—el delito de lesa nacion—de una dictadura irresponsable y perpétua? ¡Qué delirio estúpido!

Responda por nosotros la sensata poblacion estranjera de Paysandú abstenida por completo de tomar parte en la política militante del país, y menos aun en la delirante y atentatoria [illegible] lo al Sr. Mac-Eachen, no ha de respondernos nada, estamos seguros, pero continuará esperando siempre de los Saladeros las *achuras sin distincion de nacionalidades*!

—*El Plata* se manifiesta descontento de la representacion del Departamento del Durazno, espresándose en estos términos:

«Del Departamento del Durazno no se llevaron quizás diez firmas de valer; donde podrian haberse levantado *cuatro ó cinco mil* firmas, solo se han recogido 200 ó 300.

«Hé ahí las consecuencias de esa política de círculo, las consecuencias de haber echado mano, de personas las menos aparentes para mision tan delicada.

«Un *Juan de los palotes* sin antecedentes ningunos, no era el que iba á catarse las simpatías del Departamento, ni en sus manos iban á confiar esos vecinos sus firmas porque no lo conocian, y se dice que hay muchos *moditos de pelar la pava*.

«Sentimos en el alma la *triste figura* que va á hacer el Departamento del Durazno á la par de los demás de la República.

«No es nuestra la culpa: otros *mas patriotas* carguen con las responsabilidades del caso.»

Como si lo dicho fuera poco para dejar á salvo responsabilidades, *El Plata* complementa sus quejas con estos pormenores:

«Anteayer un círculo determinado, recibió varios telégramas en los que le decian de Montevideo que aprontasen doscientos ó trescientos hombres para llevar al acto de la manifestacion que ayer se preparaba en Montevideo; y que al efecto le enviarian un tren espreso.

«Apenas recibieron la noticia, esos hombres desconceptuados y que de ninguna simpatía gozan en el Departamento, como era natural, no pudieron echar mano del elemento bueno, que se habia retraido ya, empezaron á recolectar italianos, ingleses y todo vicho viviente que encontraban á su paso.

«De la primer nacionalidad tenia reunidos el *cacique* Tramontani, segun dicen, como ochenta individuos.

«Era propio que el Departamento del Durazno, en un acto nacional, fuera representado por puros *napoles*!

«No señor, era bochornoso, y los medios empleados respondieron á la idea concebida por los hombres de representacion del Departamento.»

LITERATURA

Páginas históricas

DE LA

Independencia Argentina

(NUEVOS CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

Sipe-Sipe, año 1815-1816—El Inca, 1816—La anarquía Argentina, 1816-1817—Salta y Güemes, 1816-1817—La Guerra de los Gauchos, 1817—Las Republiquetas, 1816-1817

(Continuacion)

Rondeau y Güemes

Mientras tanto, la revolucion interna mas ingobernable cada dia, seguia su curso fatal. Efecto de nuevas fuerzas vivas que se chocaban, se neutralizaban ó se combinaban sin concierto; producto de instintos selváticos de independencia individual, y de reglas teóricas de disciplina legal; antagonismo de oligarquía y democracia, complicacion de rivalidades locales, de ambiciones personales, de movimientos convulsivos de las masas ignorantes y de errores de los hombres ilustrados, de falta de cohesion social y de coherencia política, desequilibrio de fuerzas morales y materiales, la revolucion interna revestia la forma innata de la república democrática y aspiraba ardientemente á la independencia nacional. A veces estas fuerzas se desperdiciaban en el vacío sin producir ningun resultado útil, como sucedia con las resistencias latentes de las localidades ó solo concurrian al mal tendiendo brutalmente á la disgregacion y debilitando el organismo político y social, como sucedia con las que dirigia Artigas, obedeciendo á un instinto salvaje de destruccion, de ódio y de dominio estéril, que no entrañaba ningun principio. Otras veces esa fuerza antagónica al órden normal, mientras por una parte fomentaba la anarquía descentralizando el poder general y localizando el desórden gubernativo, por la otra concurria al triunfo de la revolucion, manteniendo el vínculo nacional y pronta siempre á combatir contra el enemigo comun. Esta era la actitud de Salta en aquella época bajo la dominacion de su caudillo Güemes, en presencia de la nacion, del gobierno general, de los ejércitos situados en Humahuaca, de los demás caudillos que hacian guerra á Buenos Aires y de los realistas que amenazaban invadir otra vez el territorio argentino. Mezcla de localismo estrecho y patriotismo nativo, de autonomía y nacionalismo, de ambicion bastarda, de mando personal y de aspiraciones elevadas en el sentido de la causa americana, de arbitrariedad brutal y de una incontestable autoridad moral hija de la popularidad, con mas pasiones que ideas y mas instintos que propósitos claros en el sentido político, el caudillaje de Güemes en Salta, era con todos sus vicios, una fuerza real al servicio de la revolucion, y tal como era habia que admitirla, so pena de perderla ó ponerla en contra. Tal hubo de suceder en esta ocasion, en que puesto en contacto el caudillaje de Güemes con el ejército nacional, el conflicto se produjo como va á verse, dando orígen é un desenvolvimiento de sucesos estraños, cuya síntesis acabamos de esponer.

Hemos bosquejado ya los antecedentes y el retrato de Güemes, en los momentos en que hacia su aparicion en la historia. Desde entonces fiel al plan de conducta que se habia propuesto, se mantuvo en la provincia de Salta como comandante general de sus milicias, apoderándose de la fuerza y de las voluntades. En contacto inmediato con los generales San Martin y Belgrano, que le distinguieron siempre, utilizando su influencia sin trabar la espontaneidad de sus movimientos, nació en él un verdadero cariño hácia estos dos grandes hombres, los únicos tal vez ante cuyo ascendiente moral se inclinó. Al abrirse la tercera campaña del Alto Perú ocupó al principio la vanguardia y concurrió á ella con dos escuadrones de milicias, pero mal avenido con la disciplina militar, y no siendo por otra parte útiles los servicios de su tropa en una guerra en que la caballería era un peso, regresó á Salta despues de la accion del Puesto del Marqués en la que se halló con sus gauchos. Dueño absoluto entónces de la Provincia, en medio del desquicio general que produjo la sedicion del ejército del Perú y la caida del directorio de Alvear, se apoderó sin resistencia del poder personal en Salta, y se hizo elegir Gobernador-Intendente ejerciendo presion sobre el Cabildo, declarándose independiente de hecho. (1) Echóse sobre el parque de reserva que el ejército del Perú habia dejado en Jujuy, donde encontró 500 fusiles y 300 carabinas, y armó sus milicias, dándoles una organizacion especial, que respondia á la vez que á sus miras ambiciosas, á los antecedentes guerreros y á la índole de los habitantes de la comarca. Toda la poblacion fué declarada en asamblea permanente, adoptando por unidad de su organizacion militar la *partida* tradicional, con que se habia iniciado la heróica resistencia popular contra los realistas despues de Ayohuma. Cada veinte ó treinta vecinos, formaban una partida, á cargo de uno ó mas oficiales de la misma localidad, que sin abandonar sus hogares, presidian á los ejercicios y cuidaban de las armas, entendiéndose directamente con el caudillo que les trasmitia directamente sus instrucciones. Algunas partidas agrupadas por distritos formaban por escepcion, lo que llamaban una division, á cargo de caudillos locales que tenian cierto ascendiente adquirido sobre las masas. En cuanto á los ejercicios, ellos eran simplemente simulacros de la guerra de partidarios, que tan gloriosamente habian puesto en práctica en la anterior invasion: correrias á caballo de hombres armados de lanza, fusil ó carabina, que hacian amagos de cargas desordenadas como los cosacos, disparaban tiros al aire como los árabes, ó echaban pié á tierra, ya formando grupos de infantería, ya dispersándose en tiradores, ya montando rápidamente á caballo, ya reconcentrándose como los pampas en un momento dado, dando alaridos salvages y haciendo sonar con sus largas riendas los guardamanes de cuero de que estaban revestidos para atravesar á gran galope los bosques espinosos. Táctica primitiva, apropiada al carácter de aquellos hombres sencillos, ella heria la imaginacion de los gauchos, entretenia sus instintos guerreros, despertaba la espontaneidad individual, creando un nuevo espíritu que los identificaba con la defensa del territorio y de la suprema autoridad de su caudillo. Luego veremos la aplicacion que de esta táctica hicieron.

Su sistema de gobierno era tan elemental como su táctica. Una autoridad personal, irresponsable que podia disponer de voluntades, vidas y haciendas, sin contrapeso ni correctivo, en que él era magistrado absoluto, el general nato, el profeta y el juez, sin mas institucion civil que los cabildos, á quienes dejaba cierta libertad de accion en lo administrativo y judicial, consultándolos directamente como cuerpos políticos en algunas ocasiones. Al iniciar su movimiento anárquico y plantear su sistema autonómico, Güemes contestó con el concurso de las clases ilustradas de Salta, muchos de cuyos prohombres abrigaban odios contra el predominio que atribuian á la capital, ó profesaban ideas liberales, ú obedecian puramente á tendencias disolventes; pero muy luego el caudillo las fué relegando al último término, deprimiéndolas, y exaltando sobre ellas la masa del pueblo, así es que desde el principio de su gobierno, Güemes se hizo impopular entre esas clases, siendo en cambio adorado por el pueblo, que le llamó desde entonces el *Padre de los pobres*.

A pesar de este estado de independencia, y no obstante su entredicho con el gobierno general, Güemes ni se entendia con los caudillos del litoral que obedecian á la influencia de Artigas, ni ejercia ningun acto de hostilidad contra la nacion á sus limítrofes. Cuando la division de French llegó á Salta en auxilio del ejército derrotado en Sipe-Sipe, Güemes creyó que aquella fuerza iba á atacarlo, y puso en alarma la Provincia.

French para tranquilizarlo se dirigió personalmente á Salta, y en plena sesion municipal, presente el Gobernador Güemes, hizo propuestas de paz y amistad en nombre del Gobierno Nacional. La Municipalidad y el Gobernador contestaron: «Jurando «una eterna union, sofocar los anteriores resenti«mientos, auxiliar en cuanto estuviese á sus al«cances no solo á la division auxiliar, sino tambien «las reliquias del ejército del Perú, hermanándose «con el pueblo de Buenos Aires, y prometiendo una «division de mil hombres de caballería, entregando «los desertores y los fusiles que tuviese sobrantes, «á la vez que proporcionando las mulas, aparejos «y ganados necesarios (1.)

A la llegada de las reliquias del ejército, Güemes cumplió en parte su promesa, enviando á incorporársele en Moraya una division de 310 milicianos de Salta al mando del comandante Ignacio Regueral, la que cubrió la vanguardia por el camino de Cotagaita. Esta fuerza fué sorprendida pocos dias despues en Salo el 17 de Enero de 1816, dejando en el campo como 60 prisioneros, bastantes muertos y dispersándose el resto. Poco despues envió á uno de sus mejores oficiales de partida, el capitan D. Juan Antonio Rojas, el cual al frente de un grupo de gauchos, vengó en parte la sorpresa de Salo, derrotando en Mojo una fuerza superior en número, matándole 15 hombre, tomándoles 29 prisioneros, 21 fusiles y otros trofeos (2). Con motivo del primer auxilio, Rondeau escribia al director: «El gobernador de «Salta se esfuerza en comprobar con su conducta, «que está animado de espíritu público. (3) Hemos insistido en estos detalles, porque ellos aclaran un punto histórico, que hasta hoy estaba envuelto en dudas, y que es de gran importancia establecer con certidumbre, como punto de partida de hechos mas trascendentales, á saber: la armonía que hasta entónces (Febrero) reinaba entre Güemes y el general del ejército nacional.

No obstante estos actos y protestas, la actitud de Güemes no dejaba de ser hostil y era recelosa siempre. Abrigaba sus desertores, perseguia á algunos jefes que atravesaban pacíficamente su territorio, cometiendo otros actos irregulares que parecian el principio de una abierta rebelion, al estremo de llegar á persuadir á los realistas que era un auxiliar con el cual podian contar en caso de invasion. Rondeau, que á fines de Febrero se habia replegado con la infantería á Jujuy, dejando la caballería en Humahuaca, y ocupados por las milicias del país y las del marqués de Yavi, los puestos del Potrero, Casabindo y Tarija, vió desaparecer en su marcha el resto de los trescientos diez milicianos de Güemes, que se dispersaron despues de la sorpresa que sufrieron en Salo. Al mismo tiempo se esparció en Salta el rumor de que el ejército se retiraba dejando descubierta la provincia, insinuando algunos que el movimiento era con el objeto de atacarla y someterla á la autoridad militar. No faltaron algunos vecinos de Salta mal avenidos con Güemes, que incitaban al general en jefe á venir en auxilio del pueblo para sacudir la autoridad del caudillo. Todas estas pequeñas causas reunidas crearon una situacion tirante, y Rondeau hallándose á la cabeza de 2,000 veteranos, creyendo contar con la obediencia de todas las milicias de la vanguardia, y aun con el apoyo de una parte del pueblo de Salta, se decidió castigar los desmanes de Güemes, estimando en poco su poder y su capacidad militar.

A mediados de Marzo se movió Rondeau con todo su ejército sobre Salta, ordenando á dos escuadrones de dragones que se hallaban en Tucuman y venian en marcha para Buenos Aires, se le incorporasen en aquel punto. A los primeros pasos comprendió que estaba en un país enemigo: todos los habitantes se habian reconcentrado en torno de su caudillo: los ganados y las cabalgaduras se habian retirado y las casas estaban desiertas. Al llegar á los altos de la Caldera á seis leguas de Salta (el 15 de Marzo) las guerrillas rompieron el fuego sobre el ejército, siguiendo casi sin interrupcion hasta el campo de Castañares.

Desde allí siguió avanzando hasta el punto de los Cerrillos (seis leguas al sur de Salta) donde se habia reconcentrado Güemes con todas sus fuerzas, haciéndole el vacío á su alrededor. Rondeau reducido al terreno que pisaba, falto de víveres y escaso de caballería para dominar la campaña, recibió allí la noticia de que de los dos escuadrones de Dragones que esperaba, el uno habia pasado á Jujuy y el otro habia sido rendido por las tropas de Güemes en el Campo Santo á inmediaciones de la ciudad.

En efecto, el 20 á la madrugada el Escuadron de Dragones que mandaba el comandante Hortiguera, fuerte de 70 hombres, habia sido atacado en su campamento en marcha, dejando en el campo 30 soldados y 2 oficiales prisioneros, con algunos pocos muertos y heridos, dispersándosele el resto (4).

Este contraste y la dificultades de su posicion, aconsejaron á Rondeau espedir una proclama pacífica, aceptando la indicacion que antes le habia hecho el Cabildo de Salta por medio de una diputacion, de aceptar un término conciliatorio. Doña Magdalena Güemes, arrogante belleza salteña, y hermana del popular caudillo, fué la intermediaria de la negociacion, arreglando una entrevista entre ambos generales. Esta tuvo lugar el 22 de Marzo, formados ambos ejércitos en batalla, firmándose en seguida la convencion de antemano ajustada entre la hermosa D.ª Magdalena y el bizarro comandante de Granaderos á caballo D. Juan Ramon Rojas en la que, segun las enérgicas espresiones del general Paz, Rondeau «fué tan perjudicado por sus amigos, «como antes lo fuera por sus enemigos.»

Estipulóse por el convenio: que se «juraba paz sólida, amistad eterna, olvido del pasado y amnistía general, quedando los desertores del ejército en los cuerpos de Güemes en que se hallaban, comprometiéndose Salta á dar 300 reclutas en reemplazo de los que militaban en sus filas, con obligacion de devolverse recíprocamente los prisioneros, ofreciendo la provincia auxiliar el ejército con caballos y víveres bajo la condicion de efectivo pago.» (5)

Al saber este arreglo, el general San Martin escribia desde Cuyo á un diputado del Congreso de Tucuman: «Mas que mil victorias he celebrado la «mil veces feliz union de Güemes con Rondeau, así «es que las demostraciones en esta sobre tan feliz «incidente han sido una salva de 20 cañonazos, ilu«minacion, repiques y otras mil cosas.» (6) El Gobierno aprobó el convenio, (7) y Güemes dando cuenta por su parte de lo sucedido, se puso á las órdenes del gobierno general, protestando union y fraternidad y ofreciendo sacrificarse por la causa comun. (8)

Desde ese momento nadie sino Güemes, cupo en Salta. Dueño absoluto de su Provincia por el amor ó por la fuerza, vencedor de las armas nacionales por la energía y por la diplomacia, campeon de la nacionalidad á condicion de no obedecer sino á sí mismo, á él quedó confiada la custodia de la puerta de las Provincias Unidas, preparándose en consecuencia para rechazar con sus valientes gauchos la próxima invasion del enemigo. Con los desertores del ejército que se le habian incorporado, formó un cuerpo de línea bajo la denominacion de «Dragones Infernales,» perfeccionó en otros detalles su organizacion militar, y tomando la direccion de las operaciones de vanguardia en sus fronteras, se mostró moderado en el triunfo y decidido á todo lo que pudiese sobrevenir.

El ejército nacional retrocedió vencido á sus antiguos acantonamientos de Jujuy (Abril 15). Allí lo esperaban las mas tristes nuevas. El Mayor La Madrid, aquí desde Tupiza habia destacado á Tarija con 12 dragones, con el objeto de reunir dispersos, se habia visto obligado á replegarse de este punto, despues de obtener algunas ventajas sobre fuerzas del enemigo que habian intentado atacarlo. Camargo, uno de sus caudillos mas prestijiosos de la insurreccion del Alto Perú, que hasta entónces se sostenian en el valle de Cinti (cuyo nombre lleva hoy en su honor) habia sido destrozado, clavándose su cabeza en un madero. Uriondo, uno de sus ayudantes de campo en Sipe, y pariente del Marqués de Yavi, que operaba en combinacion con las fuerzas de La Madrid y Camargo, se habia visto obligado á seguir el movimiento retrógrado, abandonando el terreno al enemigo. Padilla, el guerrillero famoso, que á la cabeza de millares de partidarios habia tenido en jaque á Potosí y Chuquisaca, despues de algunas ventajas y de sérios contrastes, se habia visto forzado á refugiarse en las montañas del oeste. Las fuerzas del Marqués de Yavi al amago del enemigo, abandonaban sus posiciones de Casabindo y Pasaya. El enemigo triunfante en todas partes, y resuelto al parecer á seguir adelante, ocupaba á Tarija, amenazaba el flanco y la boca de la quebrada de Humahuaca, estableciendo su cuartel general sobre las fronteras del país argentino. (9)

El general Rondeau, considerándose desautorizado ante el país, renunció el mando del ejército, pero se dió por resentido cuando supo que antes de proveer á su renuncia se le habia nombrado por sucesor al general Belgrano. Mal aconsejado, pasó al Congreso una nota reservada, quejándose amargamente, insinuando que ello podria resultar una efervescencia espantosa, que desgarrase con furia el agonizante corazon de la patria.» El Congreso alarmado por esta especie de conminacion, previno á Belgrano tomase las medidas del caso con plenitud de facultades. (1)

Aun cuando aquellos conceptos no fueron sinó la espresion del estilo gerundiano del secretario de Rondeau, ellas respondian empero á un proyecto de resistencia, que alguno de los gefes adictos á su persona tentaron poner en práctica, renovando el escándalo anterior; pero esto no pasó de una veleidad (2). Despues del triunfo de Güemes, consagrado por el convenio de los Cerrillos, la permanencia del ejército en Jujuy era imposible. Los gauchos ensoberbecidos, provocaban á los soldados, resultando frecuentes conflictos, y el mal ejemplo de la escesiva licencia de que gozaban, relajaba los vínculos de la disciplina, al punto de amenazar su existencia, así es que el general interino se apresuró á obedecer la órden de replegarse á Tucuman.

Belgrano se recibió del mando del ejército en las Trancas (7 de Agosto) donde lo revistó y proclamó, siguió su marcha hasta Tucuman, acantonándose en la ciudadela, pasando la caballería á ocupar el campo de los Lules. En esa época el ejército constaba de 2,122 hombres con 12 piezas de artillería. (3) Los jefes principales, French, Pagola, Rojas, Hortiguera, Vidal y otros que pertenecian al partido de Rondeau, pidieron su separacion. Casi al mismo tiempo murió el coronel D. Diego Balcarce, llorado por todos sus compañeros, que vistieron luto en honor de su gloriosa memoria. El ejército quedaba así, huérfano de sus viejos jefes, bien que con su antiguo general á la cabeza. Entre la oficialidad, formada casi toda ella en la escuela de Belgrano, se distinguian algunos jóvenes señalados para ocupar los puestos vacíos.

Era el mas considerado de todos ellos, el comandante D. Juan Bautista Bustos, de la Provincia de Córdoba, que á pesar de ser un rutinero, gozaba de una reputacion superior á sus cortos alcances, habiendo hecho sus pruebas con brillo en la defensa de Buenos Aires en 1807, y cumplido siempre su deber con honor. El mayor D. José María Paz, cordobés tambien, que debia ser con el tiempo uno de los generales de la América del Sud, era otro de los discípulos de la escuela de Belgrano, que ya desde entonces sobresalia por sus conocimientos facultativos y sus calidades morales. El mayor La Madrid, tucumano, y el comandante Zelaya, de Buenos Aires, representaban el valor juvenil de sus heróicos dias. Los hermanos D. Felipe y D. Alejandro Heredia, tucumanos ambos, formaban tambien en primera línea, á la par de otros subalternos destinados á figurar.

Con la adhesion patriótica de todos ellos podia contar Belgrano para acometer la difícil tarea de la reorganizacion del ejército, cuyos resortes estaban destemplados. Contaba ademas con la eficaz cooperacion de su mayor general el general Fernandez Cruz, á quien ya conocemos, cuyo noble carácter simpatizaba con el de Belgrano, y con el del coronel D. Francisco Antonio Pinto, hijo de Chile, que habia militado en su patria, y que á la sazon mandaba el batallon núm. 10, teniendo mas lectura militar y una inteligencia mas sagaz que la de los dos gefes principales del ejército, si bien su carácter no era tan consistente como el de ellos.

El ejército auxiliar del Perú, que por sí solo representaba hasta entónces la historia militar de la revolucion, habia gastado sus fuerzas en seis años contínuos de victorias y reveses, y era un cuerpo informe casi sin vitalidad, cuando Belgrano se recibió de su mando.

El espíritu juvenil que lo animara en Suipacha y Tucuman, la poderosa musculatura con que habia luchado en Salta, la moral y la disciplina de que diera pruebas en Vilcapujio y Ayohuma, todo se habia debilitado y relajado en la última campaña del Alto Perú y durante su vergonzosa permanencia en Jujuy. Los nuevos elementos venidos de la capital, que en este transcurso de tiempo se le habian incorporado, lejos de robustecer su constitucion, contribuyeron á viciarla, como se ha visto. Necesitaba, pues, remontarse, retemplarse, regenerarse, inocularse vida nueva, para llevar cumplidamente la doble mision que lo estaba encomendada: velar por el órden interno al lado del Congreso, y mantener la frontera Norte de la República contra los enemigos esternos que la amenazaban. En ambos casos, su papel era puramente pasivo, sin los estímulos de la gloria ni del peligro, y sin esperanzas siquiera de dilatar su esfera de accion.

Las repetidas derrotas de las armas de la revolucion en el Alto Perú, habian quebrado su resorte, y desacreditado las empresas militares por ese camino. Aquel atrevido plan de campaña de los primeros dias de la revolucion, de marchar en son de guerra hasta Lima, atravesando en triunfo el Desaguadero, insurreccionando los pueblos á su paso, parecia imposible, y lo era en efecto. En los primeros pasos de la propaganda revolucionaria despues de Suipacha, y aun ántes de Sipe-Sipe, tal vez habria sido posible llevar la accion militar de la revolucion hasta las costas del Bajo Perú, pero despues de Sipe-Sipe, faltaban para ello los elementos materiales, y sobre todo, las fuerzas morales. Las derrotas sucesivas habian herido la imaginacion de los combatientes, el enemigo habia establecido su dominacion militar en aquellas comarcas, organizándolas de manera de sacar de ellas sus recursos, asimilándose una parte de los naturales y haciéndolos servir en sus ejércitos como núcleo indisoluble, que daba á la lucha un carácter de guerra civil.

Los revolucionarios del Bajo Perú agotándose en estériles esfuerzos en 1812 y en 1814 contando con el apoyo de las armas argentinas, habian sucumbido para no volver á levantarse mas, aún en condiciones mas propicias, como se vió despues. El Alto Perú, que se habia identificado moralmente con la causa de la revolucion de Mayo, jamás habia podido constituirse robustamente dentro de su propio organismo, al efecto de concurrir eficazmente á la accion libertadora de los ejércitos auxiliares, que llevaron casi solos todo el peso de la guerra. Despues de Sipe-Sipe, sus clases ilustradas estaban decididas á formar una nacion aparte, no obstante que las masas populares, y sobre todo las indígenas, persistian en mantener viva la insurreccion, levantando con manos débiles aunque heróicas los abatidos pendones de la revolucion argentina.

Todas las miradas se volvian hácia Chile, señalado por el dedo profético de San Martin, que organizaba sigilosamente el ejército de los Andes en Mendoza, resuelto á emprender la gran campaña de las cordilleras en la primavera próxima (4). Todos los recursos del Estado se concentraban en Mendoza y la pobreza, el cansancio, el descontento y la desorganizacion de los pueblos circunvecinos, no ofrecian esperanzas de remontar el ejército, que todavía llevaba el título de Auxiliar del Perú. Impotente para la ofensiva, su misma actitud defensiva era pasiva y sin brillo. Belgrano, relegado al segundo término á retaguardia de Salta, era la reserva inerte de un elemento mas activo, incompatible con toda accion regular y escluyente de toda direccion que no fuese la del prepotente caudillo, al cual estaba encomendada la gloriosa defensa popular de la frontera.

Solo un hombre de la abnegacion y patriotismo de Belgrano, revestido de su autoridad moral, pudo haber aceptado la inmensa responsabilidad de tan oscura como difícil posicion, y desempeñarse en el sentido del bien general, manteniendo el órden en el ejército, la quietud en los pueblos, la armonía con Salta, la seguridad en los gobernantes y la confianza y el aliento de los que iban á ponerse al frente de las operaciones activas en Salta y en Mendoza. Bien que no fuera el hombre de las circunstancias, era siempre reputado como uno de los primeros generales de la Nacion á pesar de sus derrotas; y no obstante el descrédito de sus errores políticos, el pueblo lo respetaba como uno de sus mas grandes patriotas, siendo el único ante el cual se inclinaba Güemes; y que mantenia vivas las esperanzas de la revolucion en el Alto Perú.

Su imparcialidad en medio de los partidos, su falta de ambicion personal, la rectitud de su carácter y su espectabilidad ante propios y estraños, daban á sus palabras y á sus actos mayor autoridad. Desgraciadamente, sus ideas políticas estaban en pugna con las tendencias de la opinion, como se ha visto. Ellas debian conducirlo á cometer nuevos desaciertos, como va á verse. El temple de su alma mas predispuesto á la resistencia pasiva que á la lucha, no respondia á las exijencias imperiosas de aquellos tiempos, como se verá despues.

(1) Zorriguela «Apuntes históricos» de Salta, pal. 1°, pag. 41.

(1) Of. de French al Gob. de 9 de Enero de 1816 «Leg. Gral. del Perú, 1816.» (M. S. del Archivo.)

(2) Oficio de Rondeau de 20 de Enero de 1816 Leg. cit. M. S.

(3) Of. de Rondeau cit. y otro de 27 de Febrero de 1816 M. SS. en el Leg. cit.—Torrente llama equivocadamente (t. I. pág. 216) Reytar á Regueiar, que habia sido un antiguo oficial del rey en Montevideo y á la sazon servia con Güemes.

(4) Parte del comandante Hortiguera de 23 de Marzo, elevado por Rondeau con nota de 5 de Abril de 1816. M. S. S. del Archivo.

(5) El testo de este convenio que nunca ha sido publicado, existe en el Archivo General Leg. cit. M. S.

(6) Carta de San Martin á Godoy Cruz, de 2 de Abril de 1816. M. S. autógrafo en nuestro archivo.

(7) La aprobacion del Gobierno es de 10 de Abril de 1816. Rondeau al acusar recibo de ella, dice: «La transaccion se cimenta cada dia sobre bases mas sólidas.» M. S. del archivo general. [illegible] Buenos Aires de 1816.

(9) Oficio de Rondeau de 26 de Abril de 1816. Leg. cit. M. S. del Archivo General.

(1) Actas secretas del Congreso de Tucuman, de 17 y 18 de Julio de 1816 M. SS.

(2) Memoria de Paz, t. I, pág. 233.

(3) Estado de fuerza de 8 de Mayo y 13 de Agosto de 1816. M. SS. del Archivo General.

(4) Por lo que respecta á la decision de llevar la guerra á Chile, la prueba existe en el archivo general. Con motivo de ordenar al gobierno que los Granaderos á caballo que se hallaban en Tucuman pasasen á Mendoza, Belgrano hizo algunas observaciones, y le fué contestado por el ministro de guerra en oficio de 18 de Agosto de 1816: «La proximidad de la campaña á que se prepara el ejército de los Andes, debe emprenderse en la primavera entrante por exigirlo así el interés general del Estado no permite hacer lugar á la solicitud.» [illegible] Por lo que respecta al último punto capital, de formar el Alto Perú en estado independiente despues de Sipe-Sipe, [illegible] «Apuntes para la historia de la revolucion del Alto Perú» [illegible] los patriotas el proyecto de hacer un estado independiente de las provincias del Alto Perú, sin embargo por amor á la vida muchos emigraron para el Sur.—La prueba mas concluyente de ello es una carta de San Martin á Godoy Cruz, de 24 de Agosto de 1816, en que le dice:—«No hay una cosa mas demostrable que lo que vd. me dice de la separacion del Perú (Alto) de las [illegible] del mando del ejército, y de consiguiente, los intereses de estas provincias con las de arriba no tienen la menor relacion.» M. S. autógrafo en nuestro archivo.

EXTERIOR

La depreciacion de la plata

(Traduccion)

Al señor redactor en jefe del DIARIO DE LOS ECONOMISTAS.

Hé aquí una carta sobre la cuestion monetaria que me ha sido dirijida por el presidente del banco principal de la isla de Java. Os la trascribo; es muy instructiva, muy terminante, y merece ser publicada en vuestra revista. Vuestros lectores verán cómo se aprecia la cuestion en ultramar y con cuánto desinteres se saben colocar fuera del alcance de la rutina y de las costumbres adquiridas, que á tantas personas sujetan entre nosotros.

No quiero hacer comentarios sobre esa carta; diré tan solo que el temor manifestado por mi honorable corresponsal, de ver al oro tomar mucho mas valor que el que tiene hoy, en caso que llegara á ser la moneda universal, no me parece muy fundado.

En primer lugar, no será jamas la moneda universal esclusiva; siempre nos serviremos de la plata como moneda complementaria en las pequeñas transacciones, y estas son las mas numerosas; para las grandes, este último metal circulará en el estado de lingote, como circula ya entre paises que no tienen sino al oro como tipo principal.

En seguida, creo haber demostrado en mi artículo del mes de Diciembre de 1875, á que se hace alusion en la carta referida, que con una produccion anual de 500 millones de oro, que solo tiendo á acrecentarse, habrá siempre bastante cantidad de este mismo metal para las nuevas necesidades que surjan. Es necesario tener en cuenta los perfeccionamientos del crédito, que economizan cada dia mas numerario y que hacen que en Inglaterra haya mas operaciones comerciales con 2,500 millones de oro, que entre nosotros con cerca de 6,000.

Los 6,000 millones de oro que existen tal vez en Francia, de los que 1,400 hay depositados en el banco, son evidentemente, demasiado, y sin inconveniente se podria ceder una parte de ellos á los paises que lo necesitaran.

La penuria del oro no es de temer; lo que puede asustarnos, junto con la depreciacion cada dia mas grande de la plata, es la baja general de valor del signo monetario si se conserva los dos metales preciosos. No conservando sino uno como tipo principal, se tendrá á lo menos la ventaja de asegurarle mas fijeza en el precio.

Recibid, etc.

V. Bonnet.

Hé aquí la carta de mi honorable corresponsal:

«Señor:

Permitidme dirijiros algunas observaciones á propósito de vuestro estudio sobre la depreciacion de la plata publicado en el *Diario de los Economistas*, entrega de Diciembre de 1875.

De acuerdo con las autoridades mas competentes en la materia, vos sentais como hecho una cosa que á mi parecer es muy discutible, á saber, que el tipo de oro no conviene de ninguna manera á las regiones del estremo oriente, y que esas regiones no deben ser tomadas en consideracion entre los concurrentes que tendrán que disputarse su parte de la produccion anual de este metal.

Yo podria ser de vuestra opinion si tratáramos de regiones aisladas del resto del mundo, como lo fué en otro tiempo el Japon, en que tal vez durante siglos pudo la planta conservar con relacion al oro un valor triple del que tenia en otra parte. Pero bajo un punto de vista comercial y financiero, el estremo oriente no forma sino una parte, muy importante en realidad pero sin embargo secundaria, del mercado monetario universal, al que está íntimamente ligado por operaciones de cambio y envíos de numerario.

Los cursos del cambio en el estremo oriente son afectados por la baja de la plata, exactamente de la misma manera que los cursos en los paises del occidente, que han conservado la plata como la base única de su circulacion.

El precio de la plata á 51d sobre el mercado de Lóndres hace infaliblemente subir los cursos de Calcuta sobre Lóndres á cerca de 1s 9d ó á 21 dineros, lo que constituye para Calcuta una pérdida de 10 p.% en el valor de la rupia, puesto que antes de la depreciacion actual de la plata, es decir, antes del año 1870, valia la plata por término medio 2s ó 24 dineros.

Lo mismo sucederia con nosotros en Java si fuese permitido, fuera aquí, fuera en la metrópoli, sellar plata; pero habiendo estipulado la ley monetaria de los Paises-Bajos del 6 de Junio de 1875 que el sello de la plata seria prohibido aun para las colonias neerlandesas, resulta que el valor de nuestro medio de circulacion, y por consecuencia el curso del cambio, no pueden regularse sino segun el valor completamente ficticio de que gozan hoy nuestros florines y nuestros rixdalers, como los escudos que circulan entre vosotros.

Que la moneda de plata conviene á las necesidades especiales de los pueblos del oriente mejor que una circulacion basada en el oro, no lo niego. Al contrario: costará trabajo, y mucho trabajo quizá, para acostumbrar á los orientales á que acepten el oro como moneda legal; pero no podré admitir que á causa de eso sea indispensable que el oriente continúe sirviéndose, como base de su sistema monetario, de un metal que, por la depreciacion gradual de que somos testigos, acaba de perder la cualidad esencial é indispensable de tipo de valor.

De dos males es necesario evitar el peor, y como tal creo que la instabilidad del tipo de que se sirven aun en esta parte del mundo es mucho mas temible que las dificultades que puede encontrar la introduccion del oro como medio de cambio entre las poblaciones que hasta aquí no han empleado mas que la plata.

Si esto es así, la solucion del gran problema monetario que desde hace algunos años ocupa á todos los espíritus sérios, depende, pues, en definitiva de la cuestion de saber si los pedidos de plata del estremo oriente serán siempre bastante poderosos para poner un freno á la depreciacion gradual del metal. Si la respuesta puede ser afirmativa, no hay motivo para inquietarse por la marcha futura de los negocios.

Tarde ó temprano la plata volverá á alcanzar su valor normal, y nadie pensará mas en deshacerse sériamente de ella en los paises en que las necesidades de la circulacion se acomodan mejor con el uso de la plata, que con el metal que las naciones avanzadas de Europa prefieren como medio de cambio.

Pero si por el contrario la respuesta hubiera de ser negativa, la situacion actual viene á ser de las mas sérias. El oriente no puede sustraerse impunemente á la influencia de las leyes económicas generales que rijen la circulacion monetaria en los paises civilizados de Europa. Aquí, como en otras partes, la naturaleza de las cosas se opone al mantenimiento, como medida de valor, de un metal sujeto á continuas y fuertes oscilaciones de alza y baja, y á pesar de los razonamientos del *economista* inglés en su número del 11 de Setiembre último, y de Mr. Stanley Jevons en su reciente libro sobre la moneda y el mecanismo del cambio (paj. 142), el oriente se verá obligado á seguir el movimiento general hácia el oro, si no quiere esponerse á profundas perturbaciones de su situacion económica en el interior y de sus relaciones comerciales y financieras con el extrangero.

La pérdida del tesoro anglo-indo sobre el total que tiene que reembolsar anualmente al tesoro de la metrópoli se cuenta ya por millones de rupias. Esta pérdida es una de las cargas mas onerosas del presupuesto de la India inglesa, carga que recae sobre los contribuyentes y los hace sufrir indirectamente, mientras que ya se resienten directamente de la influencia de la depreciacion de la plata por el alza equivalente de los precios de todo lo que sirve para el consumo.

Así, nada mas natural que el hecho de que numerosas voces se hayan hecho ya oir en las Indias en favor del tipo de oro. El director de la Moneda de Bombai, Mr. Lowes E. Hynes, publicó en la *Gaceta* de Bombai del 17 y 18 de Agosto de 1875 un artículo para demostrar que la adopcion inmediata del oro como medida de valor ha llegado á ser una necesidad absoluta é indispensable. Segun él, la plata podrá continuarse usando como moneda complementaria al lado del oro, pero su selladura deberá ser prohibida al público, de manera que cesen las importaciones de ese metal y que solo el oro pueda servir para la liquidacion de que la Europa es ordinariamente deudora al oriente.

Puede suceder tambien que la India tome pronto parte entre los concurrentes que se disputan su parte en la produccion del oro, y llegado este caso, la cuestion monetaria tomará una gravedad mucho mas séria que la que ha tenido hasta aquí.

La tésis de la insuficiencia del oro, que habeis combatido victoriosamente limitándoos á las necesidades de los pueblos de Europa, se hará valer de muy distinta manera desde que se trate de un pedido suplementario anual de un centenar de millones de francos talvez para subvenir á las necesidades del oriente. Una alza general del oro será su consecuencia inevitable. Bajará el precio de todos los artículos que se cambian por el oro. El metal que, por medio de un impulso irresistible, se introducirá por todas partes como única medida de valor, se hará cada vez mas raro (siendo la produccion del metal la misma que al presente,) y no me parece ilusorio que el temor de la escasez de numerario corte el vuelo á la produccion en general en las mismas proporciones en que ha sido estimulada por el acrecentamiento de la masa metálica en los veinticinco años que acaban de transcurrir.

Sea como sea, me parece fuera de duda que la cuestion monetaria es una cuestion de carácter cosmopolita, y que cualquiera solucion que no tome en consideracion sino las necesidades y los intereses de los pueblos del occidente ha de ser forzosamente defectuosa.

No es mi intencion estenderme ahora sobre un asunto que acabo de someter á un exámen especial en un estudio de que vuestro sabio compatriota M. Esquirou de Parieu se ha dignado hacer mencion en su folleto sobre la política francesa en la cuestion monetaria, publicada en 1875; no tengo otro objeto al someter á vuestra ilustrada atencion las observaciones que preceden, que llamar vuestra atencion hácia [illegible] de que se corre gran riesgo de llegar á conclusiones por lo menos aventuradas si se continúa aplicando como palabra de órden el aviso del poeta:—*Deslizaos, mortales, no apoyeis.*

[illegible]

V. P. van der Berg,
Presidente del Banco de Java.

Batavia, Marzo 30 de 1876.

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del Jornal do Commercio para El Siglo)

Junio 8.

(Continuacion)

«Dirá ahora, con referencia á lo que Disraeli espuso en cuanto al *memorandum* de Berlin, que en la conferencia celebrada en Pesth antes de la revolucion de Constantinopla se constató que nuestro embajador en esa córte habia declarado que la Inglaterra se uniria á las tres potencias solo con la condicion de no tocarse la integridad de Turquía y no violarse la paz de Europa. La necesidad de una nueva *nota* no era, dijo, admitida por Inglaterra, pareciendo muy suficiente la antigua Memoria de Andrassy para el fin que se tenia en vista, si las potencias se limitasen á observarla de *buena fé* y en comun.

«Antes que todo, declaró él, que las potencias, especialmente la Rusia, han de sujetar francamente la Servia y el Montenegro á una justa y más rigorosa neutralidad.»

Sir Andrew no estuvo de acuerdo con la opinion de que las provincias insurrectas sean abandonadas á su suerte, si las potencias estranjeras no consiguiesen pacificarlas, por lo mismo que la esperiencia ha demostrado que en tal caso seria la Turquía quien quedaria abandonada y sus enemigos recibirian auxilio.

El mismo dia en que Disraeli hacia la declaracion á que he aludido, el *Jornal de San Petersburgo*, demostraba las dificultades que el nuevo sultan iba á encontrar en su camino, y que, dice el mismo diario, no han disminuido con el modo con que se realizó la ascension de Mourad al trono. «Pero, añade dicho diario, hay una cosa cierta: el empeño de Europa en impedir que se desarrolle la crísis, continúa siendo el mismo, y las potencias continúan de acuerdo en su invariable deseo de pedir al gobierno de Turquía, sea el cual fuese, la ejecucion de las reformas indispensables.»

El artículo termina manifestando la esperanza de que el nuevo soberano podrá atender estos deseos, con lo que facilitará mucho su tarea, probando así que no se convertirá en instrumento del fanatismo religioso ó nacional.

Se publicó un *hatt* imperial del sultan anunciando la conservacion del actual gabinete en el poder, el *cese* hecho por el sultan de 60,000 bolsas de la lista civil al Estado, y el desistimiento de todas las rentas procedentes de los bienes de la corona. El decreto recomienda que se equilibre el presupuesto, que se mejore inmediatamente el estado de las finanzas y de la instruccion pública y que se organice el Consejo de Estado y el Ministerio de Justicia.

Ordena que el Ministerio presente un plan de gobierno que mas convenga al Imperio, sin distinciones, de modo que garanta la libertad de todos los súbditos.

En suma, el *hatt* manifiesta la *esperanza* de que se estrecharán aun mas los lazos de amistad subsistentes entre el Imperio y todas las potencias estrangeras, y concluye diciendo que Su Magestad declaró que subió al trono por gracia de Dios y la voluntad de la nacion.

Me consta, y ya dije al lector, que antes de la revolucion de Constantinopla la Servia y el Montenegro habian concluido un tratado ofensivo y defensivo contra Turquía. Y apenas llegó á Belgrado la noticia del cambio de soberano, el gobierno servio publicó un decreto cerrando todas las escuelas y tribunales, como si se tratase de una guerra inminente.

«En el Montenegro, la opinion pública quedó mas agitada y la poblacion estaba igualmente pronta para una lucha. Tambien vinieron rumores de Grecia y Roumania, de que aumentaban los peligros y que se formaba una vasta conspiracion de los cristianos orientales contra el poder musulman.

«Se supone, dice el *Times* de 2 de Junio, que estos movimientos son los signos esternos y visibles de una política disfrazada, pero no por eso menos definitiva, de una de las grandes potencias.

«Puede ser admitida esta hipótesis, tal vez como la base de una política, y justificar la accion correspondiente. Pero, en suma, el príncipe de Servia y su skuptschina nada pueden hacer sin el permiso positivo de las tres potencias; y no tenemos motivo para suponer que Austria ó Alemania queden satisfechas viendo á esos enemigos de los turcos arrebatarles de las manos el dominio en Oriente.

«En efecto, fué anunciado por el telégrafo que ambos gobiernos habian protestado contra el acto del gobierno servio, en la parte que se refiere á sus súbditos. Así, pues, aun tendremos que entendernos con las potencias que hace ocho meses llamaron á sí el derecho de iniciativa, legislando para el Estado turco.»

«Los tributarios del sultan han podido, dice el mismo diario, fatigar al Imperio por medio de hostilidades no confesadas ni reconocidas; pero es imposible transformar esta actitud en una guerra franca, sin que luego se manifieste tal reprobacion de parte de los tres gobiernos imperiales, que no es probable que los paises tributarios se arriesguen hoy á eso. Tal vez haya actualmente una oportunidad favorable para que Inglaterra tome la iniciativa en la conservacion de la paz, que segun nos dice el Sr. Disraeli ha de revindicar mejor el honor del país.

«No queda duda de que la opinion pública en Francia aprobó la política seguida por nuestro gobierno, y desea que ambos paises lleguen á un acuerdo y prosigan una política comun.

«El gobierno francés juzgó por sí mismo, y sus conclusiones están mucho mas de acuerdo con las que se forman en Inglaterra que con los planes atribuidos al miembro mas enérgico de la alianza imperial. Si los gobiernos de la Gran Bretaña y de Francia quisiesen aprovecharse del intérvalo que razonablemente debe concederse á un nuevo soberano, y si diesen á conocer lo que creen ser mas equitativo para las provincias sublevadas, y mas compatible con la posicion y recursos del gobierno turco, sus opiniones no podrian dejar de influir en los proyectos de las demás potencias.»

Mientras esto sucedia, se reunia una fuerte escuadra francesa en Tolon pronta para hacerse al mar. La Italia tenia otra escuadra de encorazados en Tarento, pronta tambien.

Estos preparativos navales determinaron (fué lo que se dijo despues), la reunion de una valiente escuadra rusa en Cronstadt. La noticia del cambio de soberano en Constantinopla apesadumbró al emperador Alejandro, quien la recibió en Ems, y necesitó algun tiempo para restablecerse de la dolorosa impresion que produjo en su espíritu.

Se habia concordado en que el emperador aleman iria á visitarlo en Ems; por tanto el emperador de Rusia demoró su partida por una semana mas. Y como el emperador Guillermo ha de ir acompañado del príncipe de Bismark, el diplómata austriaco, conde Carolzi, asistirá á las conferencias.

Despues de estas noticias, recibimos de Servia y Roumania la de que esos Estados, rehusando reconocer la regularidad del cambio operado en la sucesion de Turquía, se declararon independientes del sultan.

En vista de esto, el Ministro de Negocios Estranjeros de Turquía aseguró no solo que seria garantida la vida del Sultan, sino que habia reconocido al Sultan Mourad, diciendo en una circular:

«Luego despues de proclamar su exaltacion al trono, el Sultan Mourad, de su motu propio, dió órdenes para que su tio fuese tratado con toda consideracion y se le hiciesen todos los honores debidos á su posicion. El *pabellon* perteneciente al palacio de Tcheragan, situado en el Bósforo, fué destinado para su residencia. El monarca depuesto dirigió una carta autógrafa al Sultan Mourad, reconociendo la sucesion de Su Majestad, y comunicándole que renunciaba al trono, en vista de que necesitaba descansar y deseaba vivir retirado.»

El 3 de Junio, el *Daily News*, haciendo mas tal vez que adivinar lo que pasaba en el espíritu de lord Derby, dijo:

«Estamos inclinados á creer, mas que nunca, que las potencias del Norte siguen una política comun; pero la verdad es que solo hay dos potencias cuyo interés en la cuestion turca es directo ó inmediato: el Austria y la Rusia; y sus ideas están en oposicion. La nota Andrassy y el *memorandum* de Berlin echaron un velo sobre sus desinteligencias irremediables. La Rusia espera la separacion virtual, sino formal, de las provincias slavas de Turquía. El Austria vé en eso acontecimiento la perturbacion del equilibrio interno de que depende el Imperio, por medio del refuerzo del elemento slavo existente ó por medio de la atraccion ejercida sobre él de fuera por Estados slavos nominalmente independientes, pero que en realidad están sujetos á la influencia rusa.

«El interés de la Alemania en la cuestion es muy insignificante. El príncipe Bismark confiesa que no [illegible]

[illegible]

opinion de Inglaterra, relativamente á los negocios de Oriente.

Se dice tambien que Francia é Italia manifiestan cierto deseo de volver á la política de 1851.

La resolucion final de estas potencias dependerá de los resultados de la correspondencia diplomática.

Se decia que el gobierno aleman no daba manifestacion alguna en cuanto á su política; sin embargo, los diarios ministeriales sostienen que la Alemania no está inmediatamente interesada en las negociaciones pendientes.

Este telégrama añade: «En cuanto á la Rusia, los eslavonios parece que esperan que ella hable cuando su ejército estuviese en Pesth.»

Cuando se recibió esta noticia observó el *Times*:

«El Austria, Inglaterra, Francia, Italia, tal vez la Alemania, desean conservar las provincias del dominio turco libres de cualquier soberano estranjero; y la Inglaterra, sin duda, ha de esforzarse por mantener esa política. El gobierno turco tiene conciencia de las dificultades con que luchan los que lo quieren bien. Ahora mismo, cinco de las potencias están ligadas por los principios del *memorandum* de Berlin y el Ministro de Negocios Estranjeros de Francia ha ofrecido sus servicios, lo que prueba cuan graves son en su opinion, las necesidades de la época.

«La verdad es que las naciones europeas, aun aquellas que consideran la agresion de Rusia, como el mayor de los peligros, no quieren aceptar el compromiso de mantener un gobierno como el que hasta hoy ha existido. Están convencidas de que, aun cuando la diplomacia consiga evitar los actuales peligros, es probable que dentro de algunos años reaparezca la misma cuestion, y con menos probabilidad de una solucion favorable á la independencia del territorio turco.

«Además de eso, los ingleses han pensado un poco mas á ese respecto en los últimos dias, y nadie podrá dudar de que ha aparecido una opinion muy decidida. Está resuelto que la Rusia no ha de rasgar impunemente el tratado de 1856 y renovar su política de agresion donde la guerra de Crimea la interrumpió; pero hay por otra parte una profunda conviccion de que ningun interés político particular, ninguna tradicion denominada de *estadista*, nos inducirá á despreciar los principios de justicia y de humanidad.

«Las ideas han de prevalecer siempre sobre los intereses; y si la Rusia, con toda su ambicion, es el campeon de los cristianos en sus aspiraciones de libertad y civilizacion, ella debe ser una enemiga formidable para cualquier potencia que haga consistir su ventaja en la sujecion y envilecimiento de millones de hombres. El gobierno que no inspire este sentimiento á la Puerta representará de un modo muy imperfecto el pueblo inglés, francés ó italiano.

«Podemos, por tanto, suponer que él lo inspire y que el gobierno del nuevo sultan sepa que un cambio mas radical aun que ninguno de los que han tenido lugar en el Imperio, es la única probabilidad de salvacion. La última revolucion produjo una ocasion que tal vez nunca mas se reproduzca.»

GACETILLA

(Á CARGO DE DIONISIO DE-MARÍA)

Cuestion prácticos—El Sr. Villegas, Encargado de Negocios de la República Argentina, recibió instrucciones de su Gobierno para arreglar con el nuestro la cuestion suscitada con motivo de las persecuciones de que son objeto los prácticos orientales.

Murió cantando—En el Estado de Illinois acaba de ser ajusticiado ante gran número de aficionados á las impresiones fuertes, un famoso asesino llamado Marshal Corain, quien ganaba honradamente la subsistencia matando á cualquiera que se le indicase, mediante un honorario de 200 á 300 dollars.

Hallándose en el patíbulo confesó sus crímenes y pidió permiso al concurso para leer una poesía que habia compuesto estando en capilla. En seguida sacó un manuscrito de la faltriquera, leyó durante un buen rato con patético acento, recibió los aplausos del público, y..... luego se entregó en manos del verdugo.

Suma y sigue—*El Independiente* de la Colonia elogia la actividad del Sr. Jefe Político en la persecucion de criminales, y en seguida dice así:

«Dos de los mas señalados han sido capturados estos dias por las policías del Carmelo y Rosario; el célebre Cufré, jefe de la cuadrilla que tenia intranquila la comarca, muerto á resultas de una bala de remington, y el no menos facineroso Santos Aranda que se supone ser el asesino de un hermano y el que cortó las orejas á su propia madre. Por fortuna tales mónstruos habiéndose resistido á la policía ésta tuvo que hacer uso de las armas y si no estamos mal informados ambos murieron á consecuencia de las heridas recibidas.»

Á la hoguera—La Cámara de Senadores Argentina ha acordado inutilizar las traducciones taquigráficas de varias sesiones en que algunos miembros de aquel respetable cuerpo se pusieron de oro y azul.

El señor Torrent dijo que las únicas injurias proferidas salieron de boca de Sarmiento, llamándole chusma y gaucho ignorante, mientras que este último sostuvo que habia sido herido en su honra por aquel.

Refiriéndose á la resolucion adoptada dice así *La Tribuna* bonaerense:

«No en vano hemos vituperado el tono mantenido por el cuerpo esencialmente *conservador*, por el Senado de la Nacion, en las últimas discusiones *personalísimas* que en su seno tuvieron lugar.

«Agredidos y agresores habian salido de tono y estaban ofreciendo al público un espectáculo grosero.

«Ellos mismos lo han reconocido.

«Han vuelto sobre sus pasos.

«Han condenado á la hoguera las páginas del diario de sesiones que contenian los discursos pronunciados en los dias trece y quince del corriente. Y, como no bastaba olvidar el delito mientras quedara constancia de él en la sentencia condenatoria se dispuso que la sentencia, es decir la sesion de ayer, fuera tambien quemada.

«Aplaudimos esta resolucion del Senado con el mismo entusiasmo con que antes habiamos vituperado sus estravios.

«Aunque tarde, se ha reconocido la falta y se ha tratado de enmendarla.

«Ello no es sino muy consolador en una época como la presente.

«Ese proceder, cuando menos, prueba una cosa, prueba que el sentido moral no ha muerto todavía.»

Anuario de Correos de la República Argentina—Hemos recibido un grueso volúmen así titulado, del cual extractamos los siguientes datos:

Las oficinas de Correos de toda la República produjeron 227,210 pesos fuertes en el año de 1875, ó sea 38,453 pesos mas que en 1874.

En los gastos de aquel año se realizó una economía de 95,797 pesos.

Varias provincias han contribuido así á la renta: Buenos Aires, con 292 milésimos por habitante; Santa Fé, con 198 id; Entre-Rios, con 95 id; Cuyo, con 79 id; Córdoba, con 53 id. Es insignificante la cifra correspondiente á Catamarca, Rioja, Santiago, Tucuman, Salta y Jujui. En Corrientes aun tiene un carácter puramente provincial el servicio, y de consiguiente su producto no figura en la memoria.

Tomando por base 10 habitantes, resulta que estos reciben y envian anualmente en: Buenos Aires 60 cartas, Santa Fé 50, Entre-Rios 13, Córdoba 12, Mendoza 12, Rioja 10, San Luis 10, San Juan 8, Tucuman 7, Corrientes 5, Catamarca 5, Salta 5, Jujui 3, Santiago 2.

La correspondencia recibida y despachada por la Administracion Central de Buenos Aires, asciende á 2.845,459 cartas, 137,526 oficios y 1.000,243 impresos.

Le fué impuesta una multa de 1,665 pesos fuertes, á un librero que por los vapores de ultramar enviaba gruesos lios de cartas sin franqueo, en calidad de paquetes de diarios.

La alcaldada—Equivocadamente dijimos que el señor Escayola era el Alcalde Ordinario de Tacuarembó que habia pedido autorizacion para fusilar á un delincuente, juzgado y condenado por dicho magistrado.

El milagro queda subsistente, pero el santo no es aquel sino D. Eralio Castro.

Sentencia—En la causa seguida contra D. José Cortajerena, acusado de haber obtenido por medios violentos la firma de un vale, ha sentenciado el Juez del Crimen de la 1.ª Seccion condenándole á la devolucion del documento, que se declara sin valor [illegible]

[illegible]

Secretaría del Consejo de Higiene—[illegible]

Montevideo, Julio 20 de 1876.

Diego Perez, Vocal Secretario.

Circo Guillaume—[illegible]

La fuerza del destino—[illegible]

D. Enrique Fereda—[illegible]

Telegrama—La redaccion de *La Tribuna* recibió ayer este telegrama:

San José, Julio 20.

La Comision. [illegible]

Nueva interrupcion telegráfica—[illegible]

Rio Janeiro, 18 de Julio.

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

Desencadenamiento—[illegible]

Muebles—[illegible]

Con ó sin extraccion de raíces—[illegible]

Mueblería de Benito Lusiardo—[illegible]

Tapicería y tapicería—[illegible]

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

El tipo oficial del papel-moneda que rige hasta hoy á la 1 de la tarde es el de 444 para el pago de los Impuestos y Contribucion Directa [illegible]

El Oro

Abrió á 443 y cerró á 444 [illegible]

Diligencias

[illegible]

Vapores

[illegible]

De Rio Janeiro y escalas

Calderon	Julio 21
Cervantes	21

SALIDAS EN EL MES DE JULIO

[illegible]

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

HOY 21 LA FRANCE—Agencia Zavala 130.

El 25, GIRONDE—Agencia Cerrito 131 (altos).

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

HOY Viernes á las 6 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 49.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde, JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Sábados, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA BUENOS AIRES

Los Lunes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 49.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN BUENOS AIRES

Cada semana, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

HOY 21 á las dos de la tarde ADELA—Agencia, Zavala 116.

Hoy sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay y para Nápoles y escalas.

Pasageros

Llegados ayer por el *Rio de la Plata*. [illegible]

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano y Gomensoro, de una casa, Maciel 49, á las 12.

Por el mismo, de muebles, alhajas, carruages, arreos, un caballo, etc., Piedras 80, á las 12.

Por Carballo y Romaña, de comestibles y ferretería, Zavala 70, á las 12.

[illegible], de mercaderías, á las 12.

[illegible] Sarandí 297, á [illegible]

Por Lusiardo, de varios artículos, Rincon 128 y 130, á las 12.

Novedades policiales

Dia 19.

[illegible]

Multas

[illegible]

Despacho policial

Dia 19

[illegible]

Ministerio de la Guerra

Dia 20

[illegible]

Estado Mayor General

[illegible]

Metálico

[illegible]

Hospital de Caridad

Enfermos entrados, salidos y fallecidos en el Hospital de Caridad de Montevideo en los dias 18 y 19 del corriente mes de Julio:

ENTRADAS

Dia 18

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion
Orientales	—	1	—	26	Soltero	Teniente 2.º
Españoles	1	—	—	31	Casado	Peon
«	1	—	—	30	Soltero	Carretillero
«	—	—	1	22	Soltera	Cocinera
«	1	—	—	21	Soltero	Jornalero
«	1	—	—	30	«	Idem
Mejicanos	1	—	—	33	«	Idem
Franceses	1	—	—	55	«	Picador de tabaco
Italianos	1	—	—	41	«	Marinero
«	1	—	—	37	Casado	Zapatero

Dia 19

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion
Orientales	—	1	—	21	Casado	Soldado
«	—	—	1	16	Soltera	No tiene
Argentinos	1	—	—	35	Soltero	Procurador
Norte-Americanos	1	—	—	17	«	Soldado
Españoles	1	—	—	27	«	Idem
«	1	—	—	22	Casado	Lotero
«	—	—	1	27	Soltera	Cocinera
Ingleses	1	—	—	56	Soltero	Marinero
Alemanes	1	—	—	27	«	Idem
Austriacos	1	—	—	41	Casado	Tenedor de libros
Italianos	1	—	—	23	Soltero	Peon de cocina

DADOS DE ALTA

Dia 18

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion	Diagnóstico
Orientales	«	1	«	30	Casado	Teniente 2.º	Blefaritis
«	«	1	«	28	Soltero	Alferez	Reumatismo
«	«	1	«	30	«	Soldado	Sífilis
«	1	«	«	67	«	Zapatero	Reumatismo
Argentinos	«	1	«	30	«	Soldado	Gonorrea
Austriacos	«	1	«	30	«	Idem	Fístula al ano
Brasileros	«	1	«	25	Casado	Idem	Bronquitis
Italianos	«	1	«	25	Soltero	Idem	Cistitis
«	1	«	«	22	Casado	Jornalero	Gonorrea
«	1	«	«	22	Soltero	Carretero	Fístula
«	1	«	«	30	«	Peon	Sífilis
«	1	«	«	34	«	Labrador	Ulceras
«	1	«	«	45	«	Cocinero	Artritis (fugó)
Españoles	1	«	«	45	Casado	Peon	Reumatismo
«	1	«	«	21	Soltero	Tipógrafo	Idem
«	1	«	«	37	«	Marinero	Otitis
Franceses	1	«	«	37	Casado	Carpintero	Heridas
Belgas	1	«	«	40	Viudo	Pintor	Reumatismo

Dia 19

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion	Diagnóstico
Orientales	«	1	«	16	Soltero	Sold. distin.	Fiebre efímera
«	«	1	«	20	«	Tambor	Golondrino
«	«	«	1	17	Soltera	Sirvienta	Blenorragia
Italianos	«	1	«	23	Soltero	Soldado	Bronquitis
«	1	«	«	27	«	Marinero	Ulcera
«	1	«	«	38	«	Idem	Saburra gástrica
«	1	«	«	25	«	Jornalero	Herida
«	1	«	«	20	«	Labrador	Nada
Españoles	1	«	«	45	Casado	Changador	Idem
«	«	«	1	26	Casada	Sirvienta	Erisipela
Paraguayos	«	«	1	30	Viuda	Idem	Gastritis
Franceses	1	«	«	35	Soltero	Mercachifle	Reumatismo

FALLECIDOS

Dia 18

Nacionalidades	Civiles	Militares	Mujeres	Edad	Estado	Profesion	Diagnóstico
Argentinos	«	«	1	24	Soltera	Costurera	Ptisis pulmonar
Orientales	1	«	«	60	Soltero	Pastor	Inanicion

N. B.—Ayer á última hora, se trajo un certificado donde se acredita haber fallecido de Phthisis una niña de 9 años de edad, perteneciente al Asilo de Huérfanos.

Dia 19

Orientales . . « 1 « 22 Soltero Sold. Cabal. Tifoidea

N. N.—Falleció de viruela un párvulo perteneciente al Asilo de Huérfanos, de 5 años de edad.

MISCELÁNEA

Tubos neumáticos

Escavaciones de tres piés de profundidad se han hecho desde el edificio de la compañía telegráfica Western Union, en Broadway, á las oficinas de las bolsas de frutos del país, de acciones y de algodon. Cada escavacion contendrá cuatro tubos: dos para alambres telegráficos y dos para cartas, que se enviarán del primer edificio y se recibirán en él por medio del aire comprimido. Los alambres que se colocarán en dos de los tubos servirán de prueba para averiguar el costo y la conveniencia de suprimir los postes en las calles adoptando este nuevo sistema. Los mensajes que se envien por los tubos neumáticos, se colocarán en unos vasitos de gutapercha que caben exactamente en aquellos, y se pueden enviar de una estacion á otra por medio de un movimiento de la bomba de aire que existe en la oficina central. Los trabajos para esta importante innovacion están ya casi terminados.

La correspondencia de Cavour

Es sabido que á la muerte de Cavour el gobierno italiano mandó sellar todos los papeles del ilustre hombre de estado. Cuando se hizo el inventario vióse con espanto que la correspondencia secreta y confidencial de Cavour con los ministros y hombres de estado estranjeros habia desaparecido totalmente.

Dias há, sin embargo, la policía italiana encontró, por un feliz acontecimiento, los autógrafos y las cartas sustraidas, documentos preciosos que encierran secretos de la mayor importancia. Entre otros, hay dos legajos que contienen once cartas de Napoleon III, ocho del príncipe de Bismark y tres del príncipe de Gortschakoff.

Fuente de templanza

El 4 de Julio se descubrió en Filadelfia el monumento erijido en honor de la libertad religiosa y de la templanza católica, el cual consiste en una magnífica fuente construida en el parque de Fairmount bajo los auspicios de la *Union americana católica de total abstinencia*. Las ceremonias fueron solemnes, asistiendo á ellas comisionados de todos los estados de la Union. El honorable Cárlos O'Conor pronunció el discurso correspondiente al acto, y el gobernador de Maryland, honorable John Lee Carroll, dirigió una alocucion. Se formó en Nueva-York un comité compuesto del coronel John Farrell y Alejandro Patton para recolectar fondos con destino á los gastos de la obra. La fuente cuesta de 50 á 60,000 pesos.

Las cántigas de D. Alfonso el Sabio

Leemos en un diario de España:

«La academia española ha enviado á la esposicion de Filadelfia todos los pliegos hasta ahora impresos de las famosas *Cántigas* del rey don Alfonso el Sabio. Esta publicacion, dirijida por una comision especial, y principalmente por el académico señor don Leopoldo A. de Cueto, es de gran importancia para la historia de las letras y de las costumbres de nuestra patria en la Edad Media.

Gloria no pequeña cabe en esta docta empresa, que honra en verdad á la academia, al señor don Fausto Lopez Villabrille, hábil y entendido paleógrafo. Con sagacidad suma y con incansable perseverancia, há hecho la copia que ha servido definitivamente para la impresion, interpretando los testos de los tres venerables códices que aun se conservan en las *Cántigas*, dándoles claridad, ilustrándoles con innumerables notas y variantes, y formando por último, índices analíticos que facilitan grandemente el exámen y juicio de la obra. En una palabra, el señor Villabrille ha demostrado que es, no solo un paleógrafo insigne, sino un literato entusiasta de las glorias españolas de los pasados tiempos.»

Muerte misteriosa

Uno de los ciudadanos mas honorables de Nueva York, Mr. Edward Wilson, antiguo compañero de Mr. Richard O'Gorman, ha fallecido, y su muerte ha inspirado serias dudas, por no saberse si se ha suicidado ó si ha sido víctima de algun accidente.

Mr. Wilson tenia una fortuna bastante considerable en bienes raices.

Los bienes raices, como se sabe, han bajado desde algunos años hasta una fuerte depreciacion, cuyo resultado para Mr. Wilson y para mucho otros ha sido una crisis financiera. A fin de procurarse el dinero indispensable habia encargado á un agente pusiera en venta una de sus propiedades.

Este se apresuró á informar á Mr. Wilson rogándole que pasara á su oficina el sábado 15 del corriente (mayo), dia convenido para efectuar la venta. Mr. Wilson acudió á la cita, pero el comprador que esperaba no pareció. Este engaño contrarió vivamente á Mr. Wilson y en su irritacion dijo que desde el momento que no se podia contar con la palabra de las personas, la vida se le hacia una carga muy pesada. El agente trató de calmarlo, lo que no consiguió, retirándose Mr. Wilson presa de una gran agitacion.

Un espárrago

En uno de los jardines de Burdeos se veia últimamente un espárrago colosal que mide 2.60 metros de altura.

Regalos reales

Dice un periódico de Madrid:

«El príncipe de Gales ha regalado al señor conde de Casa-Irujo una fosforera de oro guarnecida de pedrería, y al brigadier Sr. Velasco un alfiler de corbata, cubierto tambien de piedras preciosas, como recuerdo por haberle acompañado en su viaje de Sevilla á Madrid, y desde este punto á Badajoz. Ambas alhajas llevan la cifra y la corona que corresponde al heredero de la reina Victoria.

Tambien dice el *Imparcial* que ha dejado como recuerdo á un capitan general una preciosa caja de oro, conteniendo su retrato esmaltado de brillantes.»

Opcion desesperada

Dice un periódico de Estados Unidos:

Un residente de Tottenville, Jorje Sleight, que tenia mucha amistad con Carrie Ryder, jóven hermosa de la misma ciudad, recibió últimamente la inopinada visita de varios amigos de ésta que de buen ó mal grado le comprometieron á que se casara, los cuales no se retiraron hasta despues de haber fijado el dia de la ceremonia. El dia señalado, la jóven y sus amigos se encaminaron hácia la morada de Jorje Sleight, quien por su parte se habia vestido, segun la costumbre en tales circunstancias, con levita y pantalon negros, corbata y chaleco blancos, reloj y dijes de oro. Pero parecia que estaba muy preocupado. De improviso dice con el ademan del hombre resuelto á tomar un partido decisivo, que va en busca del clérigo, y sale precipitadamente. A los dos dias despues, su cuerpo fué sacado del surgidero de Staten Island.

Ha corrido despues el rumor de que miss Ryder no era la única muchacha con quien Jorge se hubiese manifestado tan apasionado, y se atribuye su suicidio á la prevision de la posicion singularmente complicada en que lo habia colocado el matrimonio. Este Lovelace de aldea no tenia mas que veinte y dos años.

Pensamientos

Decir la verdad á las personas, es como pasarles una navaja de afeitar por la vista.

El mundo es un molino de viento; Satanás sopla, la mujer dá vuelta, y el molino es el hombre.

El viajar es el arte de fatigarse por aprender lo que no se sabe.

Nuestros juicios son como los relojes: ninguno va bien, y cada cual, sin embargo, se guia por el suyo.

Una rociada involuntaria

A la una de la mañana, X... volvia pacificamente á su domicilio.

Un individuo que apenas podia tener en sus piernas llamó del frente de la calle:

—¡Hé! señor!

—¿Qué hay?

—He olvidado mi llave, y como he bebido demasiado, no puedo silbar para dar la señal á mi mujer.... ¿Quereis tener la bondad de hacerlo por mí?

—¿Y de qué manera lo haceis?

—Yo ordinariamente silbo *Las buenas citas*.

—Muy bien.

X.... que no habia olvidado el *Pré-aux Clercs* se puso complacientemente á silbar la pieza que se le habia pedido.

Poco despues se abre una ventana.

—¡Ha oido! dijo el borracho con satisfaccion.

Una llave cae sobre el pavimento.

Al mismo tiempo el pobre transeunte recibe en su cabeza una enorme rociada de agua.

—¡Toma animal! esclamó la mujer.

Y la ventana volvió á cerrarse.

Espedicion rusa

Los descubrimientos jeográficos llevados acabo por la espedicion sueca que fué á esplorar los mares del norte bajo la direccion del profesor Nordenskiol, sirvió de estímulo á la Rusia. Esta potencia proyectó otras, y entre ellas una destinada á buscar la posibilidad de establecer una comunicacion comercial entre la embocadura del rio Luna y el puerto de Arcánjel. Las suscriciones particulares ascendieron á la suma de 26,500 rublos. Con esta cantidad debe fletarse un buque que navegará por las rejiones árticas en cuanto lo permita el deshielo. Esta espedicion recibirá todo lo necesario para tres años, y parece que el mando será confiado al capitan inglés Viggins, conocedor de aquellas rejiones, por donde ha viajado algunas veces.

SOLICITADAS

Al comercio.

Los señores Hinrichsen y compañía, han hecho circular unos anuncios en carteles, respecto á la cerveza que venden «Marca Estrella» y en cuyo anuncio publican una acta de conciliacion del Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion y un testimonio ó certificado de varios señores comerciantes que dicen, haber procedido á examinar la cerveza, y que en vista de ese exámen, declaran ser legítima, y de primera calidad.

Con ese anuncio, han conseguido los señores Hinrichsen y C.ª un solo objeto, el cubrirse del ridículo ante las personas sérias que lo han leido, y demostrar, que lo que no se recomienda por su calidad la cerveza que espenden, lo suplen con el bombo y platillos.

Entre tanto, en la misma acta que publican los señores Hinrichsen y C.ª está escrito, que la cerveza negra, marca chancho, y la blanca marca Bass, que vendo en la casa de los señores Hoard Loader y C.ª *es de mejor calidad* que la que venden los señores Hinrichsen y C.ª *y así lo han reconocido estos señores al aceptar el arreglo en esos términos.*

Los señores Hinrichsen y compañía cometen un abuso con la publicacion de dicha acta, tanto mas reprobable, cuanto que con su publicacion en la forma que está hecha, vienen á hacer de un acto judicial, un instrumento de sus mezquinas ambiciones personales, que repugnan á la razon y al buen sentido.

Finalmente, nosotros no necesitamos bombo ni platillos, para recomendar nuestros artículos; su buena calidad reconocida en esta plaza, y la preferencia que reciben, es lo que los ha despechado á los señores Hinrichsen y compañía, é inducido á hacer la ridícula publicacion que me ocupa.

Esta es la verdad puesta al alcance de todos, y con ella, me basta, para no ocuparme mas de este asunto.

Queda de Vd. Sr. Redactor, atento y S. S. Q. B. S. M.

3218 *J. W. Lewis.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Julio 20 de 1876.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do	443 p %	1,000 $ al con'do	447 p %
1,000 « id id	445 »	3,000 « id id	447 »
1,000 « id id	445 »	2,000 « id id	447 »
1,000 « id id	444 »	500 « id id	448 »
3,000 « id id	445 »	500 « id id	448 »
1,000 « id id	444 »	1,000 « id id	448 »
1,000 « id id	444 »	1,000 « id id	448 »
3,000 « id id	444 »	1,000 « id id	448 »
1,000 « id id	444 »	500 « id id	448 »
1,000 « id id	445 »	1,000 « id id	447 »
500 « id id	446 »	1,000 « id id	447 »
1,000 « id id	447 »	1,000 « id id	445 »
1,000 « id id	447 »	500 « id id	445 »
500 « id id	447 »	2,000 « id id	444 »
2,000 « id id	447 »	2,000 « id id	444 »

Total al contado $ 37,000

Á PLAZOS

5,000 $	para fin de mes	443 p. %
1,000 «	idem idem	444 »
1,000 «	idem idem	444 »
1,000 «	idem idem	445 »
2,000 «	idem idem	445 »
2,000 «	idem idem	445 »
500 «	idem idem	443 »
1,000 «	idem idem	443 »
2,000 «	para mañana	446 »
2,000 «	para el sábado	445 »
1,000 «	idem idem	445 »
1,000 «	idem idem	445 »
1,000 «	idem idem	445 »
1,000 «	idem idem	446 »
1,000 «	idem idem	446 »
1,000 «	idem idem	445 »
1,000 «	idem idem	446 »
1,000 «	idem idem	446 »
2,000 «	idem idem	447 »
1,000 «	idem idem	447 »
2,000 «	para el 15 de Agosto	435 »
2,000 «	idem idem	436 »
2,000 «	idem idem	440 »

34,500 $

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 20

Salto con escalas y de Buenos Aires el 19 del corriente, vapor argentino «Rio de la Plata,» de 500 toneladas, capitan M. Vucassovich, con 101 pasageros, á A. Lapierre con—á G. F. Bally 7 cajones mercancías, á Barbagelata y Rolando 9 id id, á P. Tomatis 399 canastos naranjas.

Encomiendas—á A. Castagnet 1 bulto, á A. Ferriolo 2 id, á A. Becerra 1 id, á D. Santa Coloma 1 id, á A. Arechavaleta 1 id, á J. Salterain 1 ídem, á Hoard Loader y Ca. 1 id, á Piqueras y Cuspineras 2 idem.

Buenos Aires el 19 del corriente, vapor inglés «Donati,» de 887 toneladas, capitan Watson con 36 de tripulacion, á C. R. Horne con frutos.

Paranaguá, bergantin francés «Conception,» á Barrozo y C.ª con yerba.

Portland, barca americana «Celina,» á J. Scarnichia con maderas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

El viernes 21 de Julio

FUNCION ESTRAORDINARIA

No pudiéndose dar el FAUST como se habia anunciado, por indisposicion de la Sra. Andreef, se pondrá en escena la aplaudida ópera

Fuerza del destino

Con el baile análogo por la primera bailarina Sra. D.ª Virginia Bálsamo y Sr. D. Enrique Zabo.

NOTA.—Los señores abonados dispondrán de sus localidades para esta funcion gratuitamente.

Á las 8 en punto.

NOTA.—En estudio para subir á la escena en la próxima semana la grandiosa ópera HUGONOTES.

OTRA.—Los trenes trabajan despues de las funciones.

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DIRIJIDA POR EL 1ER. ACTOR

DON JOSÉ VALERO

EL DOMINGO 23—12.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

Órden de la funcion

1.º Sinfonía.

2.º El sublime drama de grande espectáculo, fantástico-religioso, en 7 actos, del esclarecido poeta D. José Zorrilla, titulado:

D. JUAN TENORIO

(Primera y segunda parte.)

Está ensayado y dirigido por el primer actor don Juan Reig, que tiene á su cargo el protagonista, y el interesante papel de D.ª Inés la simpática primera actriz Sra. Cairon, acompañándoles en su desempeño las principales partes de la compañía.

Se pondrá en escena con todo el mejor aparato posible, á cuyo efecto se han construido sepulcros, transformaciones y otros muchos accesorios.

Dando fin con el apropósito en un acto, original de un comerciante de esta capital, titulado:

¡No especulen en papel!

A las ocho.

REMATES

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la casa alta y baja calle de Maciel, n. 49, en la cuadra de la iglesia de la Caridad.

HOY viernes 21 á las 12 del dia procederemos á la venta, por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, por impedimento del de la primera y para pago de hipoteca, la gran casa calle de Maciel, n. 49, edificada en un terreno de 8.65 mts. de frente al Este por 41.12 mts. de fondo, con un martillo de 2.45 metros, formando una área de 358.14 metros cuadrados, dividida en:

CASA ALTA: Compuesta de sala, ante-sala, comedor, 8 habitaciones, despensa, cuarto de sirvientes, cocina, letrina con caño maestro, aguas corrientes, galeria con piso de mármol y cerrada con cristales, edificada á la moderna con materiales de 1.ª clase.

LA CASA BAJA: Igual comodidad á la alta.

Tasadas en la cantidad de 18,432 $ 75 cts. oro sellado. No se admite oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 12,288 $ 50 cts.

Por otros datos, dirijirse á casa de los rematadores, Piedras, n. 80. 3072-jl12-8

Por el mismo

De muebles, alhajas, carruajes, arreos, un caballo y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 80.

HOY viernes 21 á las doce en punto emperarémos la venta, á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos, comedor, escritorio, vino Jerez en cascos, bebidas diferentes embotelladas y de gran variedad de artículos.

Alhajas, á las dos de la tarde varios lotes, que se venderán sin reserva alguna.

A las tres de la tarde, 1 carruaje de 4 ruedas para 4 personas de construccion sólida y en buen estado, 1 victoria de 4 ruedas.

2 arreos, un caballo tubiano de tiro muy manso.

En seguida, á las 3½—Una selecta biblioteca de 500 volúmenes en español, francés ó inglés.

3163-jl18-3

Por el mismo

De Deuda Pública, Acciones del Banco Comercial y Títulos adicionales—Frente á la Bolsa.

El miércoles 26 á la una en punto venderemos á la mas alta postura, por cuenta de la sucesion del intestado don Juan Ogston.

4000 pesos títulos pacificacion 2.ª Série.

618 pesos títulos adicionales.

5 acciones del Banco Comercial 2.ª Série.

Por cuenta de quien corresponda—6,210 pesos títulos adicionales. 3197-jl20-6

J. G. Previtali

Importantísimo de un precioso terreno perfectamente situado en la calle Rio Negro, esquina á la del Miguelete frente á la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.—Suspendido por el mal tiempo, tendrá lugar

El Domingo 23 del cnte., á las 2 en punto de la tarde, venderé indispensablemente el terreno mejor situado por la importancia que le da la Estacion del Ferro-Carril, y por el gran porvenir á que está llamada aquella localidad, compuesto de 57¾ varas frente sobre la calle del Miguelete, por 40 varas tambien frente sobre la calle Rio Negro, formando la mejor esquina de aquellos alrededores.

Venderemos este terreno en un solo lote si hay interesados, ó en fracciones cómodas para todos.

Recomendamos puntualidad á la hora, y para cualquier informe verse con el rematador calle Cámaras núm. 131. 3206-jl20-4

Carballo Romaña y C.ª

Importante de comestibles y ferretería; en su casa Zavala, 70.

HOY viernes 21 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y ferretería, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca; el detalle por los carteles de costumbre. 3153-jl16-4

Bartolomé Crosa

JUDICIAL

Gran pichincha

El sábado 22 del corriente á las tres y média de la tarde procederé á la venta por órden del señor Alcalde Ordinario de la capital don Cárlos S. Viana con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado de una casa perteneciente á la testamentaría de don Domingo Anicot y por pago de varios créditos; compuesta de 10 piezas y una espaciosa esquina, edificada en un área de 19 metros 756 milímetros de frente á la calle Paysandú por 21 metros 475 milímetros de frente á la calle Gianelo, tasada en todos sus ramos en 7,405 pesos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Así es que el que quiera colocar bien su dinero y que le dé un buen interés no falte á la hora indicada porque la propiedad estando alquilada toda, produce de alquiler 50 ó 60 pesos mensuales.

Por mas pormenores ocurran á la casa del rematador calle Mercedes num. 320. 3072-jl13-

A. B. Rodriguez y C.ª

Judicial—De una magnífica finca.

El 24 del corriente á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Alcalde Ordinario con autorizacion del Defensor de Menores la magnífica casa de la testamentaría de don Cayetano Daglio situada en la calle Cuareim, 176, con un frente de 10 metros 6 cent. por 32 metros 20 cent. de fondo, doce piezas, 2 patios, 1 corral con galpon, aguas corrientes y todas las comodidades de una casa confortable, construccion moderna.

Tasada en todas sus partes en la cantidad de 9,448 pesos 24 cent. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

La casa puede visitarse. 3109-jl14-8

Por el mismo

Judicial—De un magnífico terreno en la calle Santa Teresa núm. 51.

El 25 del corriente á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Alcalde Ordinario con autorizacion del Defensor de Menores, el terreno arriba mencionado, perteneciente á la testamentaría de D. Cayetano Daglio teniendo un área de Norte á Sud 19 m. [illegible] cent. de E. á O. 13 m. 744 cent., igual 273 m. [illegible] cent. teniendo dicho terreno una pared divisoria al Sud, hecha con piedra y cal de 90 de espesor y [illegible] m. 744 cent. por 1.08 igual 14 m. 843, y otra de espesor de ladrillo y medio, 13 m. 744 cent. por [illegible] m. 41 igual ml. 47,279, el todo tasado en 1,182 pesos 04 centésimos.

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. 3110-jl14-9

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles.—En su casa, calle 25 de Agosto, núm. 60.

El miércoles 26 del cte., á las 12 en punto, venderemos por órden de varias casas introductoras, un completo y variado surtido de artículos de almacen, en su mayor parte de primer órden, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 3213-jl21-5

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon núm. 54.

El jueves 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías, propias para la estacion. 3227-jl21-6

B. Tojeiro

Importante de una casa de inquilinato en la calle de Yaguaron entre Paysandú y Cerro-Largo, con tren-way al frente y por los dos costados.

VENTA Á PLAZOS Y Á TODO PRECIO

A oro, papel m/c, Deudas del Gobierno, títulos de Mauá y C.ª, etc. etc.

EL DOMINGO 23 DE JULIO, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mejor oferta, á plazos y condiciones muy ventajosas, que se espresarán, la casa de inquilinato, compuesta de 12⅔ varas de frente al Este sobre la calle de Yaguaron n. 67, por 50 varas de fondo al Oeste, 22 piezas construidas con materiales de 1.ª clase, cocina, letrina con caño maestro, aljibe y demás comodidades, etc., dando una renta pingüe de 114 $ oro de alquiler.

CONDICIONES PARA LA VENTA

A la mejor oferta, pagadera en oro, [illegible] parte al contado, ó tres á 8 meses de plazo y la otra á 12 meses, se recibirá tambien al contado en papel m/c á un tipo convencional, ó Deuda Interna 1.ª y 2.ª série consolidados, ó cualquier otra deuda del Gobierno, títulos del Banco Mauá y C.ª y cualquier otro objeto que represente valor.

Escrituras de primer órden y para mas informes y ver la tasacion ocurrir al rematador calle del Uruguay núm. 358.

La bandera punzó del rematador señalará la casa en remate el dia indicado.

ESTO ES SIN BOMBO

Balparda hnos. y Sienra

DE MERCADERÍAS

El lunes 24 del corriente, á las 12 en punto [illegible]

[illegible]

Francisco Llosas

Importantísimo de gran cantidad de muebles y demás útiles en la oficina de los empresarios del Ferro-carril en Juan Chaso:

El domingo 23 del corriente, á las doce del dia en punto, se procederá por la mas allá oferta y sin retirar lote á la venta de los valiosos muebles y demás, á saber:

1 caja de hierro, 5 prensas para copiar, 6 estufas-cocinas con caños, 6 lámparas, 6 armarios grandes, 12 mesas de varios tamaños, sillas de todas clases, camas de hierro, 6 catres ingleses, jergones, colchones, frazadas etc.; cubiertos, platos y demás útiles de mesa.

Acto continuo se venderá un carro-jardinera, 12 monturas para hombre usadas, 8 juegos de arreos para carros, máquinas para desgranar maiz, varios útiles para agrimensor é infinidad de artículos cuyo detalle suprimimos por su mucha estension.

NOTA—Se recomienda la puntualidad por tenerlo que vender todo en el dia prefijado y por lo que den. 3116-jl14-8

B. Lusiardo

Importante de plantas—En su casa, Rincon, 128 y 130 (Plaza Matriz), por órden de los señores F. Margat y hno.

El sábado 22 del corriente mes de Julio, á las 7 de la noche se dará principio á la venta de un completo surtido de plantas finas como camelias, jazmines del Cabo, del país, etc., magnolias, azaleas, rosales, rododendrum, epiphilon, etc.; una variedad de arbustos y flores propias para salones. 3175-jl18-4

Por el mismo

De artículos de tienda, mercería, ropa hecha, una gran cantidad de calzado para hombres, señoras y niños.—En su casa calle Rincon núm. 128 y 130 (Plaza Matriz.)

HOY viernes 21 y lúnes 24 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un completo surtido de artículos de tienda, mercería, calzado y otros que estarán á la vista. 3211-jl21-3

Cambroni y Belistri

Importante de una valiosa propiedad

El Domingo 23 del corriente, á las tres en punto de la tarde se procederá la venta de la hermosa casa de alto sita en la calle Ibicuí núm. 85, 87, 89, entre Cerro-Largo y Orillas del Plata, manzana núm. 55, cuya área de 12⅔ de frente al Este sobre la calle Ibicuí por 26⅔ de fondo al Oeste, construida de buen material, y ofrece todas las comodidades, contiene en las bajas un estenso almacen con altillo al lado un comedor, cocina, cuartos arriba, letrina, aljibe, el patio cubierto, forman un gran laboratorio ó depósito, que corresponde al zaguan. En los altos tres grandes piezas al frente de azotea, cocina, letrina galería y varias piezas para fotografía todo en perfecto estado. Es escusado recomendar esta propiedad porque todo el mundo conoce la importancia que tiene esa localidad, por ser la posicion mas céntrica y la calle mas comercial y transitada de la capital.

NOTA—Se recomienda la puntual asistencia á la hora indicada pues se vende por órden de su dueño por ausentarse para Europa, se venderá á cualquier precio y á dinero de contado. Títulos inmejorables, para mejor informe verse con los Rematadores calle Cerro-Largo núm. 130, la casa en venta puédese ver á cualquier hora. 3178-jl18-5

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas. HOY viernes 21 del cte., á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías cuyo detalle se omite. 3165-jl21-3

Por el mismo

De mercaderías—En su casa Rincon 44. El martes 25 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 3222-jl21-1

Por el mismo

De mercaderías—En la nuestra casa Rincon 44. El viernes 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 3223-jl21-1

Sorracco y Traverso

DE NOCHE

Importante de alhajas por órden de una casa de [illegible] ... [illegible] 3174-jl18-4

Por el mismo

[illegible] ... Dábamos principio al remate de camelias, jazmines del Cabo, diamelas del país y otros, epiphilum, araucaria brasilense y exelsa, philodendrum, azaleas thuyas y un variado surtido de plantas para salones, patios y jardines.

Al mismo tiempo: un variado surtido de árboles frutales injertados de las mejores clases. 3198-20-2

Por el mismo

DE TERRENOS

Importante de un solar situado en la calle del Cerro Largo entre las calles del Cuareim y Yí, con 12⅓ varas de frente al Sud por 37⅞ de fondo al Norte, con cimientos todos al rededor de piedra y cal con terreno propio para edificarse una casa en poco tiempo y economía de dinero.

El domingo 23 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta del terreno arriba espresado por órden terminante de su dueño y por particion de bienes de la testamentaría de D. Teodoro José Rodriguez.

NOTA—Se recomienda á los especuladores en piedra no olviden este remate por existir en él una cantera. 3200-jl20-4.

Ambrosio Castagnet

JUDICIAL

El dia 30 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderán dos importantes solares que á continuacion se espresan.

Un solar formando esquina á la calle del Egido y Maldonado compuesto de una área de 662 metros con cimientos y pared á la francesa á razon de [illegible] cent. oro sellado 1,191.92.

Un solar lindero con un área cuadrada de 803,67 con cimientos y pared á la francesa á 1.60 oro sellado 1,284.27 centésimos.

No se admitirá propuesta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, siendo ésta á oro sellado. 3209-jl21-9

Cipriano C. Silva

Comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto, números 107 y 109.

El jueves 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de varias casas introductoras, de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 3221-jl21-6

Por el mismo

Suelas—En su casa, calle 25 de Agosto, 107 y 109. El mártes 25 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por cuenta y órden de una casa introductora, de 200 suelas superiores.

Llamamos la atencion á los zapateros y talabarteros. 3220-jl21-4

AVISOS FÚNEBRES

† DIEGO AGOSTO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Marzo de 1876

Doña Dolores Ravera de Agosto, esposa, sus hijos, Domingo Agosto de Bertolotto, hermana, padres políticos, sobrinos, hermanos políticos y demas deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad se dignen asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia Matriz el Viernes 21 del corriente á las diez de la mañana, favor á que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

† LUIS MERLO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Julio de 1876

Doña Antonia Graffigna de Merlo, esposa, Magdalena y María hijas, don Fernando, don Juan, don Luis, don Eduardo, don Bautista ausente, Dª Merlo hermanos, doña Magdalena P. de Graffigna madre política, hermanos políticos, sobrinos y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que se celebrará en la Iglesia de San Francisco el 21 del corriente á las 9 de la mañana favor que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Despacho

DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 20

[illegible] y Clavasco; Maná con [illegible]; Salvañach y Ramirez; [illegible] Argüeta; Brissolesi y Lanza con Piaggio; De-[illegible] Venuto y Mora; Curbelo y Romeu con García Zuñiga; Lerena de Rivas y Vazquez; Figuerola y Figuerola; Sociedad de Crédito Hipotecario con la Empresa Corrales de Abasto; Duprat y C.ª con Morillo y Gonzalvo; Spamgenberg con Fandiño y Baumgarten; Taylor y Martin con la Empresa de Aguas Corrientes; Larrey y Puigdalles.

SENTENCIAS—Revuelta y Castellanos; Quijano y García; Paysse y Barretto.

Los Secretarios.

DESPACHO DEL JUZGADO DE COMERCIO

Dia 20

Banco Lóndres con Coustans y hnos. Barbajelata y Rolando con Estevan Aimat; Juan Martinez y Cª con Manuel Cotelo; Santiago Lautero con Avella; señora Sivori con Reyes; Zaniratti con Veiga y tercería señora Veiga; Cairo con Augusto Fozolo; Rebolli con Ramona de Madriaga y tercería Valentin Benito; Angel Masini con Arraga; Antonio Vecino con Fernandez; Oscar de C. Queiros con Risso y tercería Peirano; Francisco Viana con Juan Telechea; Ramirez por pérdida de una letra del Banco Comercial; Nocetto y Arceno con Gulmerá hnos. y Cª; Hoard Loader y Cª con Taylor hnos.; Mauá y Cª con Quevedo; Belo con Lacueva; señora Gonzalez con el concurso Gonzalez hnos.; Rocamora título corredor; Capelli con Alfaro; Gomez y Cª con Fernandez; Pitaluga con Oliviera; Laurindegui con Trazabal; Toso con Rozorio; Pedro Lastarria con Dominguez; Concurso Guelfi; José Margantini con Dumestre; Morera con el Concurso Fernandez; Oliveira con Pitaluga; Reybaud con Vigoroux y otros; Vidal con Esteves; Grinvalds con Thebaut; Inchauspe con el Dr. Antuña; Helguera y Palacios con Errasnosepe; Silveira, título de rematador; Masini con Bautista Curuchet; Sra. García de Zuñiga con Sra. Foglia; Sineiro con Fin; Caire con Schiano; Sineiro con Enrique Fin; Martin Diaz con Salgado Hnos.; Adrian Marion con Peterson; Lino Herosa con el Banco Navia; Concurso Estevan Barrozi; Oficio del Juez de Comercio de Buenos Aires sobre la Caja de Crédito; Pedrueza con Martinez; Concurso Cruses, Irene Atror; Andrés Rivas con Martinez Castilla; Oficio del Ministerio de Hacienda sobre Medina; Ferres hijo con los Sres. Jacobo Gonzalez y Marrope; Fandiño con Sra. Juana Caravaca de Rincon.

Despacho

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Dia 20

Manuela D. de Rentería; Martinez con Varmel; Quintana con Toscano; El Banco Hipotecario con Herosa; Agra con Kaminlsckist; Teresa Nin (exhorto); Dibarco con Dibarce; Testamentaría Ocampo; Costa con Martinez; Urquiza con Oliveira; Bacigalup con Fauvety; Foso con Buschiazzo; Planlalli con Mañosas; Onetto con Del Campo; Paulos con Gonzalez; Isidora Altamirano; Joaquin Girait; Agra con Harnincki; Testamentaría de Lorenzo Gaggero; Concurso Maizzo; Scanavino con Novoa; Nolo con Herosa; Castro con Piedracueva; Testamentaría de A. Oliveira; Marcelino J. de Wedekind; García con Zumarán; Geay con la empresa de Faros; Pedralves con la Empresa del tranvía del Bucco; Silva con Gonzalez; Gomez con Davison; Aureliano Nieto; Vidaurrazaga con Vargas; Luisa A. de Thomas; Lorento Latorre; Ferraud con Nuguel; Francisco A. Gomez; Nova con Carlevaro; Rosa Medina; Moc-Lenan con Puch y otros; Artola con Fernandez.

Á los curiales

Los prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que por su importancia, ó que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esta resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que por auto recaido en los autos seguidos por D. Martin Larrain [illegible] ... José Luis Antuña, Escribano de Comercio. jl21-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Pedro Lousto para que en el término de 60 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le sigue don Bernardo J. Cª, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 20 de 1876.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. jl21-2m.

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Teodoro Fariña para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le siguen los señores Manuel Martinez y Perez; bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 20 de 1876.—José Luis Antuña, escribano de comercio. jl21-18

Por disposicion de D. Juan F. Acosta Juez Comisario del Concurso Braga Junior, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de verificacion de créditos, tendrá lugar el 31 del corriente á las 2 de la tarde—Montevideo, Julio 20 de 1876—José Luis Antuña, Escribano de comercio. jl21-10

Por disposicion del Dr. don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Comercial, contra el «Molino Americano» hago saber: que el dia 29 del corriente en las puertas de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado del edificio conocido por el «Molino Americano» edificado en un terreno de 50 varas de frente á la calle del Rio Negro, por 66 varas cuadradas de fondo, con frente tambien á la calle Durazno, por ser esquina, con sus máquinas á vapor, y de molino etc., tasado en todos sus ramos en $ 59,800. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 10 de 1876.—José Luis Antuña, escribano de Comercio. jl21-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Ignacio Perez para que en el término de veinte dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le siguen los señores Manuel Rial y Rodriguez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 15 de 1876.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. jl16-18

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio y á solicitud de D. Miguel Villegas en los autos ejecutivos que por cobro de pesos sigue contra doña Clara García de Zúñiga, se ha trabado embargo en una finca y terreno en esta Capital, calle de Misiones núm. 232, denunciada como de propiedad de la última; ignorándose su área y linderos. Y como no se han exhibido los títulos que acrediten la propiedad de la finca y terreno embargados para la correspondiente anotacion. De conformidad á lo que dispone el artículo 25 de la Ley de 15 de Mayo de 1856: se hace saber al público para su conocimiento y efecto de derecho.—Montevideo, Julio 16 de 1876.—*José M. Rodriguez*, Escribano público. jl. 18-3.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que D. Joaquin Delgerni los árbitros nombrados en la Sociedad West y C.ª no pueden ejercer acto ninguno de Administracion sin autorizacion de los interventores, so pena de nulidad. Lo que hago público á los efectos que haya lugar.—Montevideo, Julio 17 de 1876—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. jl18-3

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: que el dia 25 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á la puesta del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y dinero de contado, de una finca situada en la calle del 25 de Mayo núms. 240 á 246 inclusive, compuesta de 24 metros, 67 centímetros de frente al Sud, á la calle del 25 de Mayo, teniendo en el costado Oeste 44 metros 80 centímetros, en la línea del fondo 25 metros 24 centímetros, y en el costado del Este otros 24 metros 80 centímetros, subiendo de este punto una recta con la del fondo un martillo en aumento, compuesto de 10 metros 60 centímetros de largo, por 2 metros 75 centímetros de ancho, por medio del cual dá salida ó se comunica la propiedad con la calle de los Treinta y Tres, frente al Este donde está señalada con el núm. 83, siendo su superficie total 1,171 metros 894 milésimos cuadrados y tasada en todos sus ramos en $ 94,922 604 milésimos. Cuya propiedad se vende para pago de una hipoteca en los autos seguidos por D. José Sosa Diaz, contra la Empresa Aguas Corrientes. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 6 de 1876.—José Luis Antuña, Escribano de Comercio. jl18-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel Gonzalez contra D. Juan M. Fittes hago saber: Que el dia 24 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del Sol se va á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado de un solar de terreno y el edificio en él construido, situado en el Pueblo de San Juan Bautista y señalado con el N.º 2 de la Manzana N.º 50, compuesto de 21 metros 475 milímetros de frente por 48 metros 104 milímetros de fondo; tasado en 7,500 $ oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo ... Escribano Público. jl-16-6.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, cito, llamo, y emplazo á don José E. Perez, para que en el término de 20 dias se presente ante este Juzgado [illegible] lo que hubiere lugar. Montevideo Julio 15 de 1876. —José Luis Antuña, Escribano de Comercio. jl16-18

[illegible] ... Pereira, Escribano público. jl16-6

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion Dr. don Martin Berinduago se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don José Bresciano, á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren con derecho á ella dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion de este edicto.—Montevideo, Junio 17 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. jl13-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion don Martin Berinduague se vá á proceder el dia 29 del corriente á la venta en pública almoneda y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 169 de dos solares con lo en ellos edificado pertenecientes á don Jorge West, sitos en Atahualpa manzana núm. 2 señalados con los números 23 y 24 componiéndose el primero de 21 metros de frente al Sud sobre la calle de los Gerentes, por medio con el solar núm. 65 por 63 metros de fondo, al Norte lindando con el solar 17, por el Oeste con el núm. 21, 22 y 23 y por el Este con el 25, conteniendo una área superficial de 1,323 metros; y el segundo solar ó sea el núm. 23 se compone de una área cuadrada de 437 metros equivalentes á 591 varas y 94 centímetros de otra tambien cuadrada, lindando por el Norte con el referido solar 22, por el Este con el antes relacionado, por el Sud la citada calle de los Gerentes, por medio con el solar núm. 59 y por el Oeste con la «Plaza 31 de Diciembre». Las propiedades referidas han sido evaluadas en la suma de 24,441 pesos con 75 centésimos oro: efectuándose la venta á solicitud de los señores Bernadá y C.ª para pago de un crédito que efectuan contra el espresado don Jorge Wetrn. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Julio 8 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. jl9-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á las fracciones de terreno situadas en el Rincon del Cerro, cuyos linderos y área se espresan á continuacion: La primera de ellas se compone de 164,300 varas con 200 varas de frente al Norte sobre el camino de la Barra de Santa Lucía lindando por el Sud y Este con don Juan Sosa y por el Oeste con don Bernardo Champa. La segunda fraccion encierra una area de 250,000 varas, teniendo frente al Norte sobre la calle pública conocida por de Tonkinson, por el Oeste linda con los Acuña y terrenos de la sucesion de don Juan G. de la Sierra, y por el Este calle por medio con don Pedro Best. La tercera fraccion contiene una area de 80,000 varas de frente al Oeste sobre calle vecinal, por donde linda con la segunda fraccion, por el Norte con D. M. Acuña y por el Sud con el Sr. Añao; señalándose para dicho comparecimiento el término de 30 dias contados desde la primera publicacion de este edicto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. El plano de los mencionados terrenos así como los demás antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina. — Montevideo, Junio 20 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. jn24.1mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D.ª Celedonia Santos de García Vidueiros, para que por sí ó por apoderado legalmente instruido, comparezca á estar á derecho en el juicio que le sigue D. Fernando Bartho sobre cobro de cercos, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 10 de 1876. jl14-10 *Antenor R. Pereira*, escribano público.

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se hace saber que el dia 29 del que rige, á las puertas del Juzgado y á la hora de costumbre se venderá en almoneda pública un terreno y lo en él edificado compuesto de un cuarto de cuadra con cincuenta varas de frente al Sud, lindero calle por medio, con D. Liborio Nieto y cincuenta varas de frente al Este; por hacer esquina, lindero calle por medio, con D. Gerónimo Soriano; lindando por el Norte con D. Miguel Badel y por el Oeste con los herederos de D. Pedro Burra; situado en el pueblo del Carmelo, haciendo esquina á las calles Constitucion y Uruguay, y conteniendo cinco piezas de material, algibe, pozo etc., etc. Cuya finca de propiedad de D. Martin Ainzubatro se vende para con su importe cubrir un crédito á favor de la sucesion de D. Samuel F. Lafone; tasado el todo en todos sus ramos en ocho mil pesos oro. No se admitirá oferta que no paso de las dos terceras partes de la tasacion. Informes en la Oficina calle de los Treinta y Tres 161.—Montevideo, Julio 17 de 1876.—*Silvestre Sienra*, Escribano público. jl20-9

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada conociendo por impedimento del de la primera, se vá á proceder el dia veinte y dos del corriente en las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 169, á la venta en pública almoneda de las siguientes propiedades. Un terreno con lo edificado sito en la Aguada calle de la Agraciada, compuesto de una área superficial de cuatro cientos trece metros treinta y nueve centímetros cuadrados, lindando por el Oeste con la espresada calle, por el Sud con D. José Bonomi; por el Norte con D. José María Rondo y por el Este con terreno del Fisco; tasado con todo sus ramos en la cantidad de dos mil seiscientos trece pesos, dos centésimos. Otro terreno y los edificios que contiene situado en el mismo paraje; cuya área es de doscientos once metros cuadrados el cual por el Norte linda con calle proyectada, por el Sud con D. Francisco María Costa, por el Oeste con Aguiar y Zorrilla y por el Este con el indicado Costa: Esta propiedad ha sido avaluada en la suma de dos mil cuatro cientos veinte y dos pesos y cincuenta y cinco centésimos; perteneciendo ambas á D. Angel Molinari. La venta se efectúa á solicitud de D. Ramon Vicente para el cobro de su crédito que ejecuta contra el espresado Molinari. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Julio 11 de 1876.—*Antenor R. Pereyra*, Escribano público. jl12-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion doctor don Daniel Granada conociendo por impedimento del de la 1.ª, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Cárlos Quinzi, á efecto de que se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de dicha testamentaría.—Montevideo, Junio 6 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. jl11-1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la segunda seccion doctor don Daniel Granada se hace saber al público la interdiccion provisoria decretada contra la venta de un campo sito en el departamento de Tacuarembó, de propiedad de don Juan Azambuya mientras no preste fianza de arraigo en el pleito que le sigue don Félix Castellanos en representacion de don Cisinando y doña Agustina Cordeiro, sobre rendicion de cuentas y entrega de bienes.—Montevideo, Julio 10 de 1876.—*Silvestre Sienra*, Escribano Público. jl11-10

Juzgado Ordinario de la Capital

Por disposicion del Alcalde Ordinario de la Capital, titular don Cárlos S. y Viana, se hace saber al público que se ha embargado con fecha diez y nueve del corriente un terreno propiedad de don José Raynondi situado en la calle del Durazno entre Dayman y Rio Negro manzana núm. cuarenta y cuatro, compuesto de treinta y siete varas y media de frente por cincuenta de fondo, para con su importe satisfacer una planilla de costas en el asunto que le sigue don Pablo Luquat lo que se hace saber ... de 1876.—*Juan Prieu*, escribano público. jl21-3

Por disposicion del Alcalde Ordinario de la Capital D. Cárlos S. Viana se hace saber al público, que el dia treinta y uno del corriente, en las puertas de ponerse el sol, se procederá á vender en pública almoneda, un terreno situado al otro lado del Cerrito de la Victoria, con frente al Oeste sobre el arroyo ...

[illegible] ... minos, por sí ó por medio de apoderado debidamente instruido y espensado bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.—Montevideo, Julio 11 de 1876.—*Juan Prieu*, Escribano público. jl.12-15

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza, por tercera vez, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento, intestado, de D.ª Francisca Enerzo, de nacionalidad argentina, fallecida en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, á deducir las acciones que crean asistirles.—Montevideo, Julio 15 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. jl16-15

Por disposicion del señor Juez Letrado de Intestados de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito francés D. Juan Perré, vecino que fué del pueblo de Melo, Departamento del Cerro-Largo, para que comparezcan ante este Juzgado ya sea como herederos ó acreedores, ó que se consideren por cualquier otro título con derecho á los bienes del intestado, para que se presenten á deducirlos dentro del término de sesenta dias, á contarse desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 20 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, Escribano de intestados de la 2.ª Seccion. jn22-1m

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado D. Victoriano Correa, vecino que fué del departamento de San José, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que puedan corresponderles, dentro del término de sesenta dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Junio 27 de 1876. —*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. jn29-1mes

Juzgado de Paz de la 9.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Santiago Viarnes, para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, dentro del término de diez dias contados desde la publicacion del presente, á estar á derecho en el juicio, ya iniciado, que por cobro de pesos le sigue D. Gregorio Urriste: bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio ó lo que por derecho corresponda.—Pantanoso, Julio 14 de 1876.—*J. B. Lacordelle y Albornoz*, Juez de Paz. jl15.10

Juzgado Ordinario de Santa Lucia

Por el presente de mandato del señor Alcalde Ordinario de esta Villa D. Andrés Ferreira, se cita, llama y emplaza á doña Ramona Franco para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha, comparezca á estar á derecho en los autos ejecutivos que le sigue D. Blas Celis como cesionario de D. Blas Viñas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en su rebeldía.—San Juan Bautista, Julio 12 de 1876.—*Antonio M. Sanchez*, Escribano público. jl.14-8

Juzgado Ordinario de Pando

A peticion de don Albino José Olmos, se hace saber la apertura de la sucesion de doña Anastacia Vera, á los efectos de lo dispuesto en el art. 937 del Código Civil, debiendo comparecer á este Juzgado dentro del término de quince dias, todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion.—Pando, Junio 28 de 1876.—*Cipriana Parga*. jl7-15

AVISOS

Barato De unos muebles, armas, libros de ciencias, historia y viajes, una magnífica péndola de mesa, un aparato fotográfico completo para trabajar, silla de montar de piel chancho nueva, y una volantita de dos ruedas recien hecha en el país, con sus arreos correspondientes, Maldonado 223 de 12 á 3 todos los dias. jl21-3

Cocinera Se precisa una que sepa su obligacion y dé informes de su conducta, ocurrir calle Perez Castellanos núm. 95. jl21-4

Prevencion Siguiendo autos ante el Juzgado Ordinario con don Estéban Costa por la entrega de los bienes maternos empleados en la casa calle del Sarandí n. 40, que por órden del mismo Juzgado debe venderse en almoneda el 24 del corriente Julio, á pedido, del señor Leonel Fortegato, hago saber al público, á los efectos consiguientes, que con esta fecha me he presentado al Juzgado, pidiendo la suspension de la almoneda, ó el depósito del importe hasta la resolucion del pleito con don Estéban Costa.—Montevideo, Julio 20 de 1876.—*Isabel Costa de Tinochetti, Juan Tinochetti.* jl21-3

Perrita escocesa Se ha perdido una de color ceniza oscuro, que obedece al nombre de Jes; al que la haya encontrado y la entregue en la calle de Andes núm. 112 se le gratificará. jl21-3

Francés EN CUATRO LECCIONES—Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el francés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado; la buena pronunciacion francesa se enseña en una sola leccion.—Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor Juncal 58 (altos). jl21-6

Al comercio Participamos al comercio y al público que desde la fecha trasladamos nuestra casa de comercio á la calle de Zavala núm. 75, á donde continuaremos en el mismo ramo.—Montevideo, Julio 20 de 1876.—*J. Blin y C.ª* jl21-5

Aviso de Policía

El que se considere con derecho á cuatro bueyes que han sido encontrados sueltos en la seccion del Manga y Toledo, puede presentarse á reclamarlos en esta Jefatura, que justificando su propiedad le serán entregados.

Montevideo, Julio 19 de 1876.

jl21-3 *F. Silveira*, Oficial 1.º

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CARIDAD

Se reunirá en Ten.·. Mag.·. el lúnes 24 del corriente á las 7 de la noche. Inic.·. al 1er. gr.·. de un prof.·. Se invita á todos los HH.·. RRes.·.

jl21-3 Por mandato, *El Sec.·.*

Altamente Interesante

AL PUBLICO

Tenemos sumo placer en poder presentar al público la siguiente espontánea manifestacion que nos ha sido enviada por el EMINENTE Y DISTINGUIDO DOCTOR DON LAZARO DE LETONA, MIEMBRO DE LA FACULTAD DE PARIS Y LONDRES, y honorífico de varias sociedades científicas de Viena, París, Lóndres, etc., etc.

[illegible] ... de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL ... [illegible]

San Salvador, Octubre 16, 1873. DR. L. DE LETONA

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

XVIII—2ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas cómodos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su pericia, esmerada atencion para con los pasageros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensera.

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA				PARA EL PACÍFICO			
Galicia	Capitan B. D. Merton.	JULIO	6	Potosí	Capitan A. G. Gordon	JULIO	12
Sorata	Capitan G. N. Conlan.	JULIO	19	Iberia	Capitan J. W. Shinson.	JULIO	27
Liguria	Capitan R. Studdert.	AGOSTO	2	Illimani	Capitan W. H. Thomas.	AGOSTO	9

El «Galicia» y «Liguria» tocarán en VIGO. — El «Sorata» tocará en Bahia y Pernambuco.

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p.% de rebaja.

Dinero á flete a precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.

Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.

Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino viniesen los pasageros.

Se espiden tambien boletos para pasages hasta SANTANDER, CORUÑA y CARRIL por la via de Burdeos por el mismo precio que á Burdeos solamente.

A VIGO

Uno de los dos vapores que salen cada mes para Europa tocará en el puerto de VIGO, para desembarcar allí á los pasageros que deseen ir á ESPAÑA directamente y sin los inconvenientes de trasbordo, Ferro-carriles, etc.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, Chacabuco, 38.

XX

85—CALLE TREINTA Y TRES—87

TIPOGRAFIA RENAUD REYNAUD

TRABAJOS DE LUJO: dorados, plateados y de colores.

Espedicion de trabajos tipo-litográficos para el comercio, bancos, ferro-carriles, telégrafos y administrativos

TRABAJOS AL MINUTO

MONUMENTO

A la Independencia de la República

CONCURSO

La Comision encargada de realizar el pensamiento de levantar un monumento conmemorativo á la Independencia Nacional, llama á concurso para el efecto, á los artistas, dentro y fuera del país, bajo las bases siguientes:

1.ª El tema del monumento deberá sintetizar la Independencia Nacional.

2.ª El monumento deberá calcularse para ser erigido en el centro de una plaza que mide diez mil metros cuadrados.

3.ª Es obligatorio que el monumento contenga dos bajo-relieves en bronce, representando el uno *el desembarque de los Treinta y Tres patriotas*, y el acto de la declaratoria de la Independencia, el otro.

4.ª El monumento llevará tambien en bronce las inscripciones siguientes: 1.ª La proclama del general Lavalleja y el nombre de los Treinta y Tres que desembarcaron con él en el Arenal Grande el 19 de Abril 1825; 2.ª El acta de la Independencia proclamada en la Florida el 25 de Agosto del mismo año, y el nombre de los ciudadanos que la firmaron.

5.ª Queda á la libertad de los artistas adoptar la forma y estilo arquitectónico del monumento que juzguen mas adecuados, así como la eleccion de los materiales que deben emplear, ya sea mármol, granito ó bronce.

6.ª El importe total de la obra *completamente* terminada, no excederá de la cantidad de treinta mil pesos oro sellado.

7.ª Los artistas dentro del límite de la cantidad señalada en la base anterior, fijarán minuciosamente en sus propuestas, la clase de materiales que emplearán en dicha obra, y el tiempo en que han de empezarla y terminarla.

8.ª Se admitirá en el concurso *bocetos modelados*, y planos, dando la preferencia á los primeros como el medio de poder apreciar con mas acierto los proyectos.

9.ª Los bocetos y planos deberán ser acompañados de sus respectivas propuestas *cerradas y selladas*, y se recibirán en el local de las sesiones de la Comision Misiones 192, hasta el 12 de Octubre del corriente año, improrogablemente; dia en que la Comision las abrirá á la una en punto en presencia de los artistas, los que podrán concurrir á ese acto, por sí ó por apoderados. La Comision aceptará despues la que crea mas conveniente.

Montevideo, Junio 15 de 1876.

Bernabé Magariños, presidente—*José Vazquez Sagastume*, vice-presidente—*Pablo Nin y Gonzalez*, secretario—*Manuel E. Rovira*, secretario-tesorero—Vocales: *Alejandro Magariños Cervantes—Remigio Castellanos—José S. Sienra.*

NOTA—Si los artistas concurrentes hallan por mas conveniente emplear el *granito* en la parte arquitectónica del monumento, se advierte que lo hay *rojo* de la *mejor* calidad en el país á ochenta kilómetros próximamente de la plaza de la Florida donde debe erijirse, y que puede ser trasportado por la via ferrea; siendo de cuenta del artista concurrente únicamente el costo de estraccion y trasporte.

La Comision.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.

A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.

A 2½ id.—Libretas para lavado.

A 3 id.—Historia de la tierra.

A 4 id.—Poesías de Barro.

A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.

A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.

A 5 id.—Flor de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).

A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).

A 8 id.—Libretas para cobro de alquileres.

A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).

A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarreros y confiteros, y á mas precio de clase superior

A 2 pesos arroba—Papel para envolver.

Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.

Ademas, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos blancos y de colores á precios módicos.

FRAGANCIA

IMPERECEDERA



CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

DE

Murray y Lanmann

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños

LANMAN Y KEMP,

Nueva York.

Está de venta en todas las perfumerías ...

PRESUPUESTO

GENERAL DE GASTOS

QUE DEBE REGIR

HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1877

Se vende en esta imprenta á 20 centésimos.

QUINTA

DE LAS ALBAHACAS

En este acreditado establecimiento, se encuentra para vender, á precios moderados, un gran surtido de plantas de flores de todas clases, camelias, magnolias, jazmines de varias clases, rosales, claveles, etc.; semillas de todas clases de flores y de eucaliptus, y un gran surtido de árboles frutales todos injertados de buena calidad, naranjos, limones, tangarinas y gran variacion de arbustos, acacias, etc., y una gran cantidad de eucaliptus de todos tamaños propios para delineacion de calles y para la campaña, etc.

Todo se vende á precios sumamente moderados.

CALLE YAGUARON, NÚM. 8

Sebastian Canepa.

jn6-3meses-3ªpáj

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

BALANCE *de la Recaudacion practicada por esta Receptoría desde el dia 20 de Enero hasta el 26 del presente, á saber:*

		ORO	MONEDA CORRIENTE
INGRESOS			
1876—Febrero 26. Recaudado por cuenta del impuesto hasta esta fecha		$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
		$ 1.301 65	$ 1.159,769 13
EGRESOS			
1876—Febrero 26. Entregado al Banco Mauá y C.ª segun recibos			$ 434,940 35
Id. á la Junta E. Administrativa			454,853 86
Id. á la Junta de Crédito Público			262,200 00
Id. por devoluciones			214 20
Gratificacion á guardianes de la Oficina	12 00		
Saldo	1,289 65		7,560 72
		$ 1,301 65	$ 1.159,769 13

S. E. ú O.

Montevideo, Febrero 26 de 1876.

Firmado—*J. Viana*, Receptor—Firmado—Con autorizacion. *Samuel Cabral*, Interventor—V.º B.º—*Agustin de Castro*, Director.

XXXXIII

Estado Mayor General

Montevideo, Julio 13 de 1876.

Habiendo ordenado el Superior Gobierno la presentacion personal en esta oficina de todos los Srs. Jefes y Oficiales de línea agregados al E. M. P., á fin de que se justifique su existencia y se conozca á la vez el domicilio de cada uno, para evitar en lo sucesivo los abusos que se han estado cometiendo en ese sentido; el que suscribe con autorizacion superior, previene: Todos los Sres. Jefes y Oficiales del E. M. P. residentes en el Departamento de la Capital, verificarán su presentacion *personal* desde el dia 14 del corriente hasta el 31 del mismo.

Los Sres. Jefes y Oficiales que residen en el Interior de la República, lo efectuarán en el término de *treinta dias*, contados desde el de la publicacion del presente aviso, ante los Sres. Jefes Políticos de sus Departamentos.

La presentacion se hará ante el Jefe de la mesa Central de este E. M. G.

Los que no lo verifiquen, quedarán sujetos á la resolucion que tenga á bien adoptar la superioridad.

Los Sres. Jefes Políticos remitirán á este E. M. G. una relacion nominal de los Jefes y Oficiales de línea que tengan ... respectivos Departamentos, al remitir la lista de los Jefes y Oficiales que se les hubiesen presentado.

Los que se encuentren ocupando empleos civiles, harán tambien su presentacion.

jl14-1 mes *Juan M. de la Sierra.*

¡OJO A LA GANGA!

Liquidacion con 25 p. % de rebaja

Canastos, objetos de fantasía, coches y cunas para niños, todos de mimbre y junco, ropa para hombre y señora, un mobiliario completo, joyas y relojes de oro, pájaros raros de varios países y otros muchos objetos.

144—CALLE DE CÁMARAS—144

César Darrasz.

jl18-8-dia p. s.

Recreo Oriental

EN EL NUEVO PASEO

PUENTE DE LAS DURANAS

QUINTA DE LOS SEÑORES RUCKER

CAMINO MILLAN

Este nuevo establecimiento de **Hotel y Restaurant** ofrece al público un completo servicio en lo concerniente al ramo de comidas á todas horas del dia y de noche.

JARDIN DE RECREO

Y á mas hermoso paseo que se encuentra en esta quinta; un rico arroyo propio para pasear cómodamente en los botes.

Se cocina al estilo oriental, italiano y francés.

Buen trato ... piezas amuebladas.

Ojo pues, acudid y probad para creer que es el único medio de convencerse.

El dia de la apertura que será el domingo 16 habrá ...

EMPORIO

DE

Té, café y vinos finos

EN EL BAZAR DE LA CHINA

CÁMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espedimos *Café y Té* sinó en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa.

MARTINS Y C.ª

n10-perm-3ªpáj

HONOR Y VIVA LA COMPETENCIA



ACUDID A LA

GRAN BOLA DORADA

Desengáñense los compradores de calzado, porque no puede haber quien pueda vender ó regalar el mismo artículo en calidad de calzado, como la casa de Juan Sentubery, porque sería hacerse una ilusion el marchante ó comprador que fuera á otra parte á querer comprar el mismo artículo; porque dichas dos casas, únicas en Montevideo, situadas una en la calle del Rincon, núms. 195, 197, 199 y 201 esquina de Juncal, y la otra en la misma calle del Rincon, núm. 238, entre Juncal y Cerro, se han propuesto vender el calzado á su costo; y para mas señas y para que no se equivoquen de casa los que necesitasen calzado, he resuelto poner al márgen de la altura de la puerta, una gran Bola Dorada en cada una de las casas.

Ojo pues á la Bola Dorada; acudid y probad para creer, que es el único medio de convencerse, á la calle del Rincon, núms. 195, 197, 201 y 105 esquina Juncal, y calle del Rincon núm. 238, entre Juncal y Cerro.

e22-6meses *Juan Sentubery.*

CARBON DE LUZ

PARA ESTUFA

LLEGÓ A LA BARRACA VICTORIA

CALLE DE LAS PIEDRAS, NÚMERO 2

Frente al Fuerte de San José

jl5-15

Lecciones de francés

Por el profesor B. M. Oury, Bachiller en Letras.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. LECCIONES PARTICULARES en casas de familia, colegios y quintas y ESPECIALMENTE DE FRANCÉS, para adultos, de noche, en su estudio PLAZA INDEPENDENCIA, 76, HOTEL DE FRANCE

CXV-3.ª pág.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el viernes 21 del presente á las 2 de la tarde.

Recibe carga á flete y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116, ó á sus agentes marítimos Mauri y Nin, Misiones, 41.

jl20-2

MENSAJERIAS FLUVIALES

Á VAPOR

CARRERA DEL URUGUAY

NUEVO ITINERARIO

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor paquete francés **Júpiter** saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los miércoles á las 5 de la tarde.—Su capitan Leopoldo Juliá.

Vapor paquete inglés **Saturno**, saldrá para Buenos Aires y puertos del Uruguay todos los sábados á las 5 de la tarde.—Su capitan, Benito Magnasco.

Vapores **Silex y Onix**, sin tocar en Buenos Aires y Mercedes.—Cada semana habrá un vapor de carga.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Júpiter**, todos los domingos llegando á Montevideo los mártes.

Vapor **Saturno**, todos los jueves.

Para mas informes,

41—AGENCIA, CALLE ZAVALA—41

jl11-perm

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 10 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lúnes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Vucassovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes, llegando á esta los jueves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes, llegando á esta los domingos.

PASAJES ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Cámara, 9 $ — Proa, 5 $

Para mas informes, ocurrir á la agencia, 40—ZAVALA—40

CX

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Linea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas—Capitan Rouxes

Saldrá el 31 de Julio de 1876, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

[illegible]

Para mas informes, ocurrase á sus agentes, calle Zavala, 130.

XXXV [illegible] M. Lienau y C.ª

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos 27 de Julio, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR

Y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Agosto á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

Y LISBOA

Para mas informes y para tratar del flete de las mercaderías ocurrase á la

Agencia, Cerrito, 131 (altos)

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia DE CONCHAVOS Y COLOCACIONES.—En esta muy acreditada casa por su prontitud y buen servicio necesitan, 2 mucamas, 2 cocineras, 3 niñeras jóvenes y 2 muchachos. Y se ofrecen matrimonios buenos para ciudad y campaña, cocineros, cocheros y peones, de todas clases y bajos con buenas recomendaciones.—Soriano núm. 12 altos. jl29-3

Al público El que vive en la calle de Alzaibar número 21 se traslada á la calle de Solis núm. 21. jl11-1mes

Ama de leche Una española con leche de 2 meses, se ofrece, ocúrrase calle Paysandú 242. jl18-3

Al comercio La fábrica de calzado de Manly hnos. y C. que estaba en la calle de Colonia esquina á la de Florida, se ha trasladado al almacen de suelas de los mismos calle 18 de Julio núm. 28. jl15-1mes

Al público Habiendo fallecido en esta ciudad don Genaro del Cerro, el cuatro de Diciembre de 1874, se hace saber al público la apertura de su sucesion, para que en conformidad á lo dispuesto por el art. 1017 del Código civil, los que se consideren interesados ó acreedores, ocurran dentro del término de quince dias á deducir sus derechos en forma.—San José, Julio 1 de 1876.—*Demetrio del Cerro, Juana Came de Cerro.* jl7-15

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Buen negocio POR POCO DINERO.—Se vende un café y billar de poco capital, por no poderlos atender su dueño. La persona que quiera hacer un buen negocio puede aprovechar la oportunidad, pues se puede establecer en él un buen Restaurant. Para verlo y tratar puede ocurrirse al mismo café, calle de Soriano núm. 120, de 7 á 8 de la noche. jl27-1

Buen negocio En la Florida á cuatro cuadras de la plaza principal se vende por ausentarse su dueño una cómoda casa compuesta de dos piezas y cocina y con un terreno de cien varas de fondo por cincuenta de frente, que se dará por mil cien pesos. Para tratar hotel de doña Martina. jl18-3

Confitería DE LA CAMELIA.—Manuel Guardado, antiguo encargado del Casino del Comercio, avisa á sus antiguos parroquianos y al público, que en dicha Confitería y Café calle Uruguay núm. 102, hallarán todo lo necesario al ramo y á precios módicos. jl29-15

Chiva Se ha encontrado una chiva, en la calle Cerro Largo núm. 208. El que la haya perdido podrá presentarse en dicha casa, que se le entregará pagando los gastos. jl20-1

Cocinera Se precisa en la calle del Cerro núm. 80, es inútil se presente siendo gallega, y si no sabe cumplir con su obligacion: se prefiere vasca. jl20-3

Coffee-Café-Kaffee ÚNICA CASA ESPECIAL.—En esta casa se encuentra siempre las mejores calidades de café tostado y molido de todas clases y precios, los pedidos se llevan á domicilio, calle de Buenos Aires núm. 226 casa del doctor don Cárlos de Castro.—English spoken—Man spricht deutsch. jl18-15

Cervecería Se vende ó se alquila la cervecería en el pueblo de San José B. O. Esta cervecería está provista de máquinas de la mejor y mas moderna invencion, para la fabricacion de cerveza y gaseosa.—Ocurrir calle Misiones 136. jl18-10

Comision C. DE CEMENTERIOS.—Debiendo procederse á la demolicion de diez y seis nichos contiguos á la puerta principal del Cementerio público de la ciudad para proceder á la construccion del peristilo, se invita á los señores propietarios ó sucesores de don Bernardo Bustamante, D.ª Manuela Valle y D. José María Mezquita, para que ocurran á esta administracion munidos de sus respectivos títulos hasta el dia veinte del presente mes, á fin de presenciar la exhumacion y traslacion de los restos existentes, á los nichos que esta Comision les ha destinado en calidad de permuta. En la inteligencia que si para el vencimiento del espresado plazo no concurriesen á este llamado, esta Comision procederá á la traslacion previo los trámites de estilo.—Montevideo, Julio 13 de 1876.—*El Secretario.* jl15-8

Consulado de Chile Se suplica á quien pueda dar informes sobre la familia del súbdito portugues Manuel Meirelles que residió en Montevideo y se trasladó á Valparaiso por los años de 1854, ocurra á este Consulado calle Solis núm. 25, donde además de agradecérsele la atencion será gratificado. jl12-8

Casa de remate Y COMISIONES DE SORRACCO Y TRAVERSO.—Calle Sarandí núm. 297. Se encarga de toda clase de remate y comisiones, y hacen adelantos sobre los artículos á la persona que lo soliciten. jl9-10

Cursos nocturnos De 6 á 10 Ramos:—inglés, francés, aleman, italiano, aritmética, teneduría de libros, fonografía, caligrafía, etc. Precios módicos. Rincon 94 (altos.) jl1°.1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Dinero Sobre alhajas calle Rio Negro n. 54 entre Uruguay y Paysandú. En la misma casa se compran brillantes y piedras finas de todas clases, se componen relojes, alhajas, anteojos, abanicos, sombrillas, bastones, paraguas, etc.: se dora y platea sobre metal. jl20-3 meses

Dr. Suñer Y CAPDEVILA—Médico Cirujano, calle Ituzaingó 81, consultas en su casa de 11 á 1 todos los dias. jl18-1 mes

D. Emilio Maza Hay una carta de la familia de dicho señor en la casa de los Sres. Viladevall Alvarez y C.ª, Rincon, 150. jl16-6

El fotógrafo Fleurquin tiene abierto su estudio todos los dias de las diez á cuatro de la tarde. Calle del Rincon, núm. 55. CXIX

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero—En esta imprenta darán razon. jl10-10

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos, importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasia, Carcabelos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cogñac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manoel Pereira Pinto.* jl1°-6 meses

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios, Calle del Cerrito n.° 208.

Inspeccion DE ESCUELAS.—Se hace saber á los padres de los alumnos inscritos en las escuelas números 3 y 10, que el lunes 24 del corriente se reabrirán las clases bajo la direccion del señor don Genaro J. Calvo, en el local calle de Washington núm. 22. Igualmente se previene á los señores ayudantes de esas escuelas que deben presentarse á esta Inspeccion el sábado 22 á las doce del dia.—Montevideo, Julio 18 de 1876.—*La Inspeccion.* jl20-4

Idiomas FRANCES E INGLÉS.—Teneduría de libros por partida doble y aritmética. Se enseña cada idioma en un mes la teneduría de libros por partida doble en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones. Tambien se enseña un nuevo sistema de cuentas corrientes, ecuacion de pagos é interés compuesto, premiado en Inglaterra con dos mil libras esterlinas. Juncal 93 (altos). jl14-6

Importantes CAMPOS EN VENTA Los hay para vender á precios módicos, ubicados en los Departamentos de Florida, Colonia, Paysandú, Salto y Tacuarembó. El que se interese ocurra á la calle de 25 de Mayo núm. 119. jl12-15

José María Canto Contador, Balanceador y Rematador Público. Ofrece sus servicios profesionales, garantiendo prontitud y esmero, en los trabajos que se le confíen.

Calle del 25 de Agosto núm. 25 esquina á la de Perez Castellanos. jl16-perm.

José Urta hnos. Se encarga de cualquier pedido de carruajes, hay para alquilar landó, brech, para familia, coches fúnebres de gala dorado y negros, á dos y cuatro caballos. Se corren todas las diligencias necesarias para entierro, coches enlutados, precios muy baratos; dirigirse á la calle Perez Castellanos núm. 163 y Santa Teresa 47, plaza de la Independencia. CLIII

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José M. Muñoz Ha reabierto su estudio de abogado en la casa calle de Sarandí núm. 147. jl6-15

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 69.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Ramirez Calle Piedras, número 253.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

Libros en francés á 8 centésimos el franco—temas, La dame de Monsoreau 3 vol. 21 cents; Dictionnaire National, por Bescherelle Ainé, 2 grandes vol. in 4.° 6 $; Manuel Complet des aspirants au baccalauréat ès-lettres, por Delavigne 2 vol. 12 cts., Grammaire française, por Noël et Chapsal, 12 cts.; Dictionnaire français-italien et italien-français, 5 cts.; Susanne, por Malot, 28 cts.; Laud, Manjerat, 8 cts.; Dumas, Acté, 8 cts.; Capitan Paul, Murat, Kent, Pierre le cruel, etc. 16 cts.; Karr, La famille Alain, 8 cts.; La Pénélope Normande, 8 cts.; Jeanne de Naples, 6 cts.; Bernard, La peau du leon et la chasse aux amants, 8 cts.; Conscience, La fleau du village et le bonheur d'Etreriche, 8 cts.—Juncal número 88. jl18-6

Leer, traducir Y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones—Se enseña á leer, traducir y pronunciar bien el inglés en cuatro lecciones, con toda perfeccion y á entera satisfaccion del interesado; la buena pronunciacion inglesa se enseña en una sola leccion—Se dan lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor—Juncal 86 (altos.) jl14-6

Las preciosas fotografías sobre porcelana y los lindísimos retratos en tarjetas abrillantados y convexos por Fleurquin y C.ª, calle Rincon, n. 55. CXXII

Luis A. Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Los retratos INSTANTANEOS PARA NIÑOS.—Es la hora mas á propósito en la presente estacion, de once á dos de la tarde.—*Fleurquin y C.ª*—Calle Rincon, 55. CXX

Mucamo Se precisa uno que sepa su obligacion: ocurrir calle Alzaibar 23. jl20-3

Mattos Y RODRIGUEZ—Han trasladado su escritorio á la calle de Solis número 32. jl18-6

Muebles Se compran nuevos y usados tanto en detalle como amueblados completos en la calle de los Andes n. 120 y en la calle del Rincon n. 264. XXVII

Ojo al aviso En la confitería del Sol en la Union, se encuentra un variado surtido de dulce de todas clases, se encarga de ramilletes, fuentes, bandejas, tortas, pasteles; todo lo que pertenece al ramo, se hará á precios sumamente módicos, ver y creer: precios, arroba $ 3, libra 25 cents., dulce membrillo al mismo precio. No se dá mas detalle por su mucha estension. jl20-4

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Perra perdida Se ha perdido una perrita negra que responde al nombre de Negrita y que tiene sobre los ojos dos manchas amarillas. El que la tenga y quiera entregarla en la calle de Goes núm. 12. Barbería, será gratificado. jl15-7

Pichincha En la calle de Yaguaron núm. 293 se venden lápidas del 2.° cuerpo con un lindo adorno; un monumento para panteon, por la mitad de su valor. jl5-1mes

Regio CONSOLATO D'ITALIA.—2.° aviso d'asta. *Cambio Maritimo.* Essendo andato deserto l'esperiento di licitazione in ordine al prestito a cambio maritimo che deve fare il Cap.° G. B. Massone del brigantino italiano Cairo di tonnelate 272.72 si proroga il termine per fare le relative proposte di condizioni fino al giorno 21, p. v. alle 12 meridiane nella quale ora dovranno prese in esame sotto le condizioni già pubblicate nel precedente avviso quelle presentate per lettera sigilata a questo ufficio.—Montevideo li 19 Luglio 1876.—*Il R. Vice-Console.* jl20-3

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las funciones puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Reproduccion DE ANTIGUOS RETRATOS por pequeños y borrados que estén y al tamaño que se desee.—Para esta clase de trabajos contamos con los escelentes artistas que trabajan en nuestra casa, y podemos garantir que no tenemos rivales en el Rio de la Plata.—*Fleurquin y C.ª*—Calle del Rincon núm. 55. CXXI

Se vende Un piano en buen estado, darán razon calle Cuareim número 119 bajos. jl18-3

Se alquilan Tres ó cuatro piezas amuebladas en casa de familia con toda comodidad: calle Yí núm. 32. jl16-7

Saladero Se alquila el establecimiento de Saladero situado en la costa del Cerro conocido por el nombre de Barraca Blanca. Se dará posesion del establecimiento á la conclusion del contrato existente que espira en breve tiempo. Las personas que se interesen en arrendarlo pueden ocurrir á la calle de Sarandí núm. 141. jl4-2 meses

Severiano Torres Balanceador público, ofrece sus servicios calle del Cerrito núm. 155, todos los dias hasta las diez y de cuatro para adelante, y núm. 153 almacen á todas horas.—Montevideo, Julio 12 de 1876. jl13 perm.

Se abrió La casa de comida denominada la «Nueva Sonámbula», Sus dueños ofrecen sus servicios al público en general con buenas comidas, servicio esmerado, viandas á domicilio y pension á todo precio. Calle Andes número 12?.—*Carlos Gabardi y Bacigalupi.* jl12-15

Socio Se busca uno con 15 á 20,000 pesos para engrandecimiento de un negocio brillante, para ganar buenos intereses, ocurrir en la calle de Buenos Aires núm. 48 altos. jl7-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE JUNIO DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	626,003.28
Finca calle de Zabala y Cerrito	»	60,000.00
Varios deudores	»	2,228,161.09
	$	2,915,0?0.??

PASIVO

Capital integrado 1 1?? acciones 1470 pesos cada una	$ 1,418,000.00		
Capital ingresado del fondo de reserva	» 20,283.15	$	1,4?0,283.15
Emision en circulacion		»	415,??8.?0
Varios acreedores		»	1,047,167.64
		$	2,915,010.79

Montevideo, 30 Junio de 1876.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Inguanzo.*

V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. jl5-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 2?8,?99.55	Capital realizado	$ 1,000,000.00
Diversos deudores	» 2,080,276.81	Diversos acreedores	» 2,061,?50.??
Caja.—Existencia en efectivo	» 882,095.44	Diversos acreedores m/c	» 2?7,118.60
Id.—Moneda corriente	» 2?7,128.00	Emision en circulacion	» 180,5?1.49
	$ 3,?62,??9.40		$ 3,?62,169.60

S. E. ú O.

Montevideo, 5 de Julio de 1876.—*F. S. Weldon*, Gerente.

V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

MEDICAMENTO ANTIGOTOSO Y ANTIREUMATICO del D.r LAVILLE de la Facultad de Medicina de Paris.

Tan justamente reputado desde hace ya mas de 50 años, puede considerarse como INFALIBLE contra los ataques y contra las recaidas.

Su eficacia es tan grande, que con solo 2 ó 3 cucharadas de café se hace desaparecer al momento los dolores mas agudos.

Es el único Antigotoso analizado y plenamente aprobado por el jefe del gabinete de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris; es pues el único remedio científico, el único que vaya revestido de UN SELLO OFICIAL, el único finalmente que ofrezca la mas completa seguridad.

Contra el peligro sumamente grave que lleva consigo el empleo de las falsificaciones, exigir la Firma del D.r LAVILLE sola garantía de legitimidad de este producto.

Depósito general en Paris, BOTICA CENTRAL, 7, rue de Jouy.

Depósitos en *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Estado Mayor General

Habiéndose vencido el plazo de quince dias acordado al señor Coronel don Cárlos Gaudencio para presentarse en este E. M. G. personalmente y con autorizacion Superior, se le acuerda un nuevo plazo de *10 dias* improrogables para que se presente.

Montevideo, Julio 8 de 1876.

Por órden del Sr. Jefe de E. M. G.

jl9-10 *Cayetano Bocer*



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Sirop du D.r FORGET AVISO á los MÉDICOS Jarabe del D.r Forget Cura catarros las nerviosas, irritaciones de los bronquios y todas las enfermedades de pecho satisface al médico y al enfermo.—En Paris, D.r Charles, 34, r. Vivienne, *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

PURGANTE LE ROY

Para evitar las falsificaciones, téngase cuidado de pedir el legítimo Purgativo Le Roy en líquido o píldoras de la farmacia de *Cottin*, yerno de *Le Roy*, rue de Seine, 51, Paris.

Depósito en *Montevideo*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

FAYARD & BLAYN

PAPEL contra Reumatismos, Resfriados, Dolores, Llagas, Quemaduras, Callos, etc., en todas las Boticas.

Depósito central, rue Neuve-Saint-Merry, n.° 46, PARIS.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

Á REGIR DESDE EL 15 DE JUNIO DE 1876

	1	3	5	7
Central	7.00	10.40	1.50	5.00
Bella-Vista	7.07	10.47	1.57	5.07
Yatay	7.13	10.53	2.03	5.13
Sayago	7.23	11.03	2.13	5.23
Colon	7.30	11.10	2.20	5.30
Independencia	7.46	11.23	2.33	5.42
Piedras	7.55	x 11.35	2.45	5.52
Progreso	x8.13	11.55	x3.05	x6.10
Joaquin Suarez	8.32	12.15	3.25	6.30
Canelones	8.50	12.35	3.45	6.50
Santa Lucía	9.20	1.05	4.15	7.20
25 de Agosto	9.30	1.15	4.30	7.30
25 de Agosto—Sal.ª	9.45			7.40
Rodriguez	10.30			8.15
San José	11.00			8.55
25 de Agosto—Sal.ª	9.50			
Isla Mala	10.40			
Florida. Llegada	11.18			
Florida. Salida	11.33			
La Cruz	12.10			
S. Grande Llegada	1.00			
S. Grande Salida	x1.10			
Durazno	2.40			

	2	4	6	8
Durazno				11.30
Sarandí Grande				1.05
				x 1.15
La Cruz				2.00
Florida. Llegada				2.45
Florida. Salida				3.00
Isla Mala				3.40
25 de Agosto				4.35
San José		8.15		3.10
Rodriguez		8.55		3.45
25 de Agosto		9.30		4.25
25 de Agosto—Sal.ª	6.50	10.00	1.45	4.50
Santa Lucía	7.03	10.10	1.55	5.00
Canelones	7.33	10.40	2.25	5.30
Joaquin Suarez	7.53	10.55	2.45	5.50
Progreso	x8.13	11.15	x3.05	x 6.10
Piedras	8.31	x11.35	3.25	6.30
Independencia	8.41	11.45	3.35	6.40
Colon	8.51	11.53	3.45	6.52
Sayago	8.59	12.03	3.53	7.00
Yatay	9.06	12.10	4.00	7.08
Bella-Vista	9.11	12.15	4.05	7.15
Central	9.20	12.25	4.15	7.25

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó y en la «parada» situada en el Puente de San José, siempre que haya pasajeros. LXV

JARABE DE LABELONYE Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE se emplea hace mas de 35 años por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las [illegible]

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1849, y hace poco tiempo, que las Grageas [illegible]

DESAYUNO DE LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

PARA reemplazar al chocolate, cuya digestion es *tan difícil* y al café con leche cuya *accion debilitante* es muy a menudo la causa de una enfermedad muy comun en las señoras (F. Bl.) los médicos de mas fama recomiendan muy especialmente el LEGITIMO RACAHOUT de DELANGRENIER de PARIS, alimento tan ligero como agradable, dotado de todas cuantas propiedades nutritivas y reconstituyentes convienen á los niños y á las personas débiles, *convalecientes ó que padecen de clorósis, de anemia ó de enfermedades del estómago*. (Cuidado con las falsificaciones.)

Se halla de venta en las principales Farmacias de ambas *Américas*.

Depósito. Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ADMINISTRACION LATORRE

1876

DECRETOS Y DOCUMENTOS

DE ACTUALIDAD

ÍNDICE DEL 12.° CUADERNO QUE ESTÁ EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

Aduana—Se le ordena al Colector intervenga en los cargamentos producto de lobos.
— Se destituye al pesador.
— » » al de Paysandú.
— » á algunos empleados del Salto y se nombran los reemplazantes.
— Se nombra vista al señor Aregno.
Alcaldes Ordinarios—Se les ordena procedan por sorteo para el nombramiento de asesores.
Asesores—Se ordena se nombren por sorteo.
Conjueces—Impone multa á los que no concurran á la hora que se les cita.
Correos—Se nombra Administrador en San José.
Cónsules—Se reconoce al Austro-Húngaro.
— Se nombra al de Marsella, cónsul general en Francia.
— Se destituye al de Madrid.
Costas—Se nombran reguladores.
Cuerpo Diplomático—El Ministro del Brasil avisa que la direccion de la Legacion queda á cargo del Secretario.
Cuerpo Legislativo—Se manda efectuar las elecciones de Representantes y Senadores.
Frigorífico—El señor Tellier agradece el favor que se le ha acordado.
Grados Académicos—La Universidad consulta si debe exigirse el latin para optar á cualquier grado académico.
— Se declara que no debe exigirse el estudio del latin.
Incompatibilidad—Se declara en vigencia la ley de 30 de Julio de 1862.
Instruccion Pública—Se agradece la donacion de los señores Loquetti y C.ª
J. E. Administrativa—Estado de los ingresos y egresos de la caja de la de la Capital en Abril de 1876.
— La misma remite el producto del 1 % sobre los pagos hechos desde el 14 al 19 de Mayo de 1876.
— Se nombra Comision para Tacuarembó.
Lobos—Se reglamenta su faena.
— Se manda al Colector intervenga en los cargamentos producto de aquellos.
Ministerio de Gobierno—Se nombran auxiliares.
Ministerio de Guerra y Marina—Se repone á los jefes y oficiales dados de baja por causas políticas.
Ministerio de Hacienda—Se manda enajenar el cuartel, calle de la Agraciada.
Papel moneda—Acta de la quema de 48,182 $ billetes nacionalizados.
— » » de 10,156 $.
— » » de 128,129 ».
— » » de 34,2?? ».
Policía—Se ordena á los Jefes Políticos hagan efectivas las disposiciones sobre timbres en los recibos de alquileres.
Procuradores Fiscales—Se admite la renuncia del de San José y se nombra al señor Bonavita.
Receptorías—Se subroga al Receptor de Mercedes con el señor Campo.
Reguladores de costas—Se nombran.
Registro Civico—Se declara vigente el de 16 de Abril de 1874.
Sellos y Patentes—Se destituye al Administrador de Mercedes.
Sub-Receptorías—Se subroga al sub-Receptor de Santa Rosa con el señor Remis.
Tablados—Se nombra guarda de la de frutos del Salto.
Tribunal de Justicia—Impone multa á los Conjueces que no concurran á la hora que se les cita.
— Sobre regulacion de honorarios.
— Prohibe á los actuarios de los Juzgados llevar protocolos particulares.

PRIMA.—La Imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieren en el año, poniendo carátula y el Índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.

LEYES Y DECRETOS

DE LA ADMINISTRACION ACTUAL

El 12.° cuaderno comprendiendo el presupuesto general de gastos, está en venta desde hoy Junio 1.° de 1876.

VICHY ADMINISTRACION; PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedías y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no puedan ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.nos y C.ª, agentes generales de la C.ª

VIN DE MOITIER AU QUINQUINA FERRUGINEUX

Vino de Málaga con Fosfato de Hierro.

Este vino ha sido recomendado por toda la prensa médica como el mas eficaz. Tónico usado para curar la Clorósis, la Anemia, y el Empobrecimiento de la sangre.

En Paris, LAURENCEL, farmacéutico, 44, rue des Lombards. Depósito en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

COMISION C. de Cementerio

Teniendo que comunicar esta Secretaría al Sr. don Ambrosio Mitre, una resolucion de la Direccion, se le señala el plazo de 30 dias para que se presente á la oficina él ó quien lo represente, á fin de hacérsela conocer.

Montevideo, Junio 28 de 1876.

jn29-1mes *El Secretario.*

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris.—Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario* á A. DEMARCHI h.nos y C.ª

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en Paris: farmacia ROBERTS y C.ª, 23, Place Vendôme;—Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI h.nos y C.ª

CARNE-HIERRO-QUINA

VINO y Jarabe FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Los médicos han hecho constar que no hay medicamento mas poderoso para curar la *clorósis (o palidos colores), perdidas blancas, atraso ó suspension periódica, pobreza ó alteracion de la sangre, raquitis, afecciones escrofulosas, ó escorbúticas*, porque solos los ferruginosos Aroud presentan reunidos: la carne, el alimento mas reparador, el hierro, elemento vital de la sangre, la quina, el mas precioso de los tónicos. En una palabra, todos los elementos constitutivos de la sangre, de los huesos, de los tejidos y de las carnes, combinados con lo que armoniza y dobla las fuerzas, y da la vida y la salud. Aquí está la apreciacion de las celebridades medicales.

«Declaro que el Vino ferruginoso de Aroud, es asimilado y cura cuando los ferruginosos los mas afamados no son tolerados, que toda esperanza parece perdida, y que todo remedio queda impotente.» Doctor Monneret, profesor de clínica y de cirugía en la Escuela de medicina.

«Considero su vino ferruginoso como uno de los descubrimientos mas preciosos para curar la *clorósis* y la *anemia*.» Doctor Bouchardat, de la Academia.

Sus preparaciones ferruginosas son las mas logicas. La terapéutica le debe á V. las gracias. Ellas son los específicos de la *clorósis*, de la *extenuacion*, de todas las *enfermedades causadas por vicio ó pobreza de sangre*.» Doctor Cazeaux, profesor de clínica obstetrical.

Farmacia AROUD, en Lyon (Francia).

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Diploma de Mérito.—Esposicion de Viena, 1873.

TONICO ESTOMACAL **VIN DE BELLINI** APETITOSO FEBRIFUGO

VINO DE PALERMO DE QUINA Y DE COLOMBO.

ÚNICO VINO MEDICINAL PREMIADO EN LA ESPOSICION DE VIENA.

Es el mejor de los reconstituyentes y de los febrífugos, y el reparador mas poderoso de las fuerzas debilitadas.—Conviene á los niños débiles, á las señoras delicadas, á los convalecientes, á las personas ancianas.—Es soberano contra las neuralgias, las diarreas crónicas, la clorósis, etc.

NOTA.—Para evitar los fraudes sin efecto y frecuentemente peligrosos debe rehusarse todo frasco que no lleve el sello oficial del gobierno frances.

Depósitos en *Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

DENTISTA INGLÉS

D.R STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERIA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI

DIGESTIVO DUPRÉ POLVOS Y VINOS ESPECIALES PREPARADOS POR

El Doctor KECKEL y DUPRÉ, Farmacéuticos de 1.ª clase de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier. Premiados con medallas de Oro y Plata y otras recompensas.

Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *gastralgias, gastritis, dispepsias, afecciones del hígado y del bazo, etc., etc.*

Gastritis y gastralgias que contaban ya 2 años, 5 años, 8 años, 14 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la ciencia médica, á los *efectos de las aguas termales y á todos los recursos de la farmacopea*, han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los métodos curativos conocidos.

Depósito general en Lyon (Francia) EN LA FARMACIA DE DUPRÉ.

En *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

LETRAS SOBRE ESPAÑA

En el escritorio de Alcides Montero, calle de Piedras núms. 189 y 191, se dan letras á la pagaderas á la vista, sobre cualquier pueblo de la Península. jl5-1mes

ELIXIR STINTZY LICOR INDIO

Farmacia STINTZY, Lyon (Francia). 25, *Cours Lafayette*, 25.

Este LICOR, sumamente apreciado en Francia, sobre todo en los hospitales militares, ha conseguido granjearse las simpatías de los médicos de mas fama, gracias á los maravillosos resultados á los que con su uso se ha podido llegar.

Es soberano contra el Cólera y la Colerina, contra la Fiebre amarilla, la Diarrea, las Indigestiones, el Mareo, etc.

Se emplea además con resultados seguros para curar las *Digestiones laboriosas*, los *Dolores de estómago*, el *Asma*, los *Vómitos de la preñez*, la *Jaqueca*, etc., etc.—Su precio, relativamente muy pequeño le hace asequible aun á las fortunas mas modestas.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

En *Montevideo y Rosario*, A. DEMARCHI H.os y C.ª

Compañía Inmobiliaria DE MONTEVIDEO

De órden del Directorio de dicha compañía, se previene á sus accionistas que el dia 28 del corriente, á las tres de la tarde, tendrá lugar la asamblea general de accionistas en la oficina de la espresada compañía, sita en la calle de Solis, 33, altos.

Se previene á los accionistas que deben presentar sus acciones con cinco dias de anticipacion para ser registradas y recibir el correspondiente boleto que debe servirles para la votacion.

jl18-9 Montevideo, Julio 17 de 1876.

Tramvia de la Union

Se invita á los señores accionistas á concurrir á la Asamblea general que en cumplimiento del artículo 11 de los Estatutos de la Sociedad tendrá lugar el 24 del corriente á las dos de la tarde, Solis número 33, altos—Montevideo, Julio 19 de 1876.

jl20-4 *El Secretario.*

DÉCOCTION DE COUDRAY HECHO CON EL OLEO DE BEN PARA LA HERMOSURA DEL CABELLO

Este aceite suaviza y nutre el pelo, lo conserva indefinidamente y tiene la propiedad de mantener el cabello brillante y lustroso.

ARTICULOS RECOMENDADOS

AGUA DIVINA [illegible]
ELIXIR DENTIFRICO [illegible]
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA

PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

GRAN TALLER DE LOMILLERIA Y TALABARTERIA

POR MAYOR Y MENOR

CALLE SORIANO, NUM. 137

Esquina á la del Rio Negro

Se avisa á los comerciantes de campaña y de esta capital, que los artículos pertenecientes á estos dos ramos, se venden un 20 p. % mas barato que en cualquier otro establecimiento.

Se encuentra siempre un gran surtido, para que las personas que quieran desengañarse puedan escojer á su gusto. jl8-15



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Trattoria di Milano

El dueño de dicha casa ofrece sus servicios al público en general, con viandas, comidas, pension á todo precio, servicio esmerado, viandas á domicilio.

Salones particulares para familia, se cocina á la italiana, en dia de jueves y domingo habrá ravioles y tallarines á disposicion.

Calle Soriano núm. 5.

jl18-15 *Juan Bautista Passera.*

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.

CONCORDIA

Se reune en Ten.·. Mag.·. el viernes 21 del corriente á las 7 de la noche Inici.·. al 1.er gr.·. de prof.·. Se invita á todos los MMas.·. RReg.·.

jl20-2 Por mandato, *El Secret.·.*

JARABE CALMANTE PECTORAL DE **H. FLON**

Hace ya mas de medio siglo que los médicos mas célebres de todos los países del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las *toses nerviosas*, la *coqueluche*, los *catarros agudos y crónicos*, etc.

El gusto tan exquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.

Paris, rue Taitbout, n.° 28, REYNAL, farmacéutico médico y C.ª, sucesores, y en todas las Farmacias.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



FOLLETIN 202

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Segunda parte.

LA CARA DEL DIABLO

[illegible]

...breros á hicieron relumbrar con el fuego de la codicia los ojos del hostelero. [illegible]

...un calabozo de la Inquisicion, y moriria en la hoguera como su padre y su hermano. [illegible]

...dulces, poniéndolo todo sobre la mesa y diciéndole al señor Pero Leon: [illegible]

El que habia quedado en la casa y que tenia una mano apoyada en la hoja de la puerta y sostenia [illegible]

...señor Pero Leon podia haberse equivocado, atravesó de un salto la calle y empezó á descargar tajos [illegible]

El esbirro se alejó calle arriba, [illegible]